

Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas



“Actitudes sexistas hacia personas identificadas
con el género femenino en el ámbito deportivo
argentino”.

Tesista: Guillermina Luchelli

Legajo: A0990004949-P1

Tutor: Marcelo Morillo.

Licenciatura en Psicología.

Octubre, 2021.

Buenos Aires, Argentina.

Sede Berazategui, turno mañana.

índice

Agradecimientos.....	5
Resumen.....	6
Abstract.....	7
Capítulo I	9
Planteamiento del problema.....	9
1.1 Problema de Investigación	10
1.2Propósito y relevancia de la investigación.....	11
1.3 Objetivos	12
1.3.1 Objetivo general.....	12
1.3.2 Objetivos específicos	12
1.4 Hipótesis.....	12
1.4.1 Hipótesis general	12
1.4.2 Hipótesis específicas.....	13
Capitulo II	14
2. Marco Teórico	14
2.1 Sexo y Género	15
Estereotipos de genero.....	18
2.2 Sexismo	20
2.2.1 Que es el sexismo?.....	20
2.2.2 Dimensiones del sexismo	22
2.2.2.1 Sexismo hostil.....	22
2.2.2.2 Sexismo moderno.....	23
2.2.2.3 Sexismo ambivalente	24
2.3 Actitudes sexistas	25
2.4 Sexismo en el deporte	28
2.4.1 Tipos de manifestaciones del sexismo- barreras	31
2.5 Antecedentes	35
Capítulo III:.....	44
3. Metodología	44
3.1 Tipo de estudio y diseño de investigación	45
3.2 Participantes	45
3.3 Instrumentos	45
3.3.1 Sociodemográfico Ad hoc.....	45

3.3.2 Encuesta semi-estructurada Ad hoc	46
3.4 Procedimiento.....	46
3.5 análisis de datos.....	47
3.6 Limitaciones	Error! Bookmark not defined.
Capitulo IV.....	48
4. Resultados	48
4.1 caracterización de la muestra	49
4.2 Comentarios Sexistas	51
Conclusiones y discusión.....	78
Anexos	Error! Bookmark not defined.
Bibliografía	82

Índice de tablas

Tabla 1. Frecuencia de lugar de residencia, grupo conviviente, nivel educativo, ocupación y deporte que practican.

Tabla 2. Frecuencia de actitudes sexistas por deportes

Tabla 3. En el caso de que identifiques haber vivenciado actitudes/comentarios sexistas, ¿Podrías ejemplificar las que mayor impacto tuvieron?

Tabla 4. Opinión sobre: “Las mujeres deben practicar deportes que refuercen y destaquen sus características más femeninas...”.

Tabla 5. ¿Cómo definirías a una mujer que se desarrolla profesionalmente en el ámbito del deporte?

Tabla 6. ¿Cómo definirías a un hombre que se desarrolla profesionalmente en el ámbito del deporte?

Tabla 7. Según tu opinión, ¿Cuáles son los cambios necesarios por realizar para lograr una igualdad en el ámbito del deporte?

Índice de gráficos

Gráfico 1. ¿Identificas haber vivenciado actitudes y/o comentarios sexistas?

Gráfico 2. ¿En qué deporte lo vivenciaste?

Gráfico 3. ¿Cuál era el género de la persona que realizó esa actitud y/o comentario?

Gráfico 4. ¿Qué sentimiento te generó ese comentario?

Gráfico 5. ¿Te has sentido juzgada en el ámbito del deporte debido a tu género?

Gráfico 6. Según tu opinión, ¿Crees que la práctica deportiva de alto rendimiento masculiniza a la mujer?

Gráfico 7. ¿Has tenido que aumentar tus entrenamientos, esfuerzos físicos o modos de juego para demostrar tu capacidad y fuerza frente a otro en el ámbito deportivo?

Gráfico 8. ¿Crees que en el ámbito deportivo existe una igualdad de oportunidades profesionales?

Gráfico 9. ¿La práctica deportiva perjudica en algún aspecto la maternidad?

Gráfico 10. ¿Crees que a las mujeres se las reconoce de igual manera que a los hombres en el ámbito deportivo?

Agradecimientos

Quisiera comenzar agradeciendo a mi profesor y tutor Marcelo Morillo, quien desde el primer año de carrera de formación me permitió desarrollarme a mi manera, gracias por darme el lugar a hacer todas las preguntas sin pretender la mejor de las respuestas, porque esa posibilidad me llevó hasta este punto. Agradecerle también a Paula Caccia que con paciencia y amor me acompañó en este último proceso. Y también a todas las mujeres que me sirvieron de inspiración, y a todas las que me permitieron conocer su vida, su realidad y tuvieron la valentía de permitirme investigar sobre ellas y sobre su experiencia mas fea

A mi familia, a mi padre y a mi madre, quienes con un amor incondicional me dieron la posibilidad de elegir y formar mi propio camino, gracias por su compañía siempre, por cada viaje, por cada té y por siempre potenciarme a más.

A mi hermano por nuestras charlas que parecen infinitas que permiten un entendimiento que va más allá incluso de nosotros, con esa premisa de libertad y amor, por nuestra incondicionalidad gracias, siempre.

A mi compañero Ramiro, por hacerme ver la vida de otra manera, por estar ahí para mí como nadie escuchándome y abrazándome cada vez que lo quería y por todas las veces que no quería pero si lo necesitaba, por contar con una paciencia infinita y una templanza que me ayudó en mis momentos más complejos, gracias por alentarme a ser mi mejor versión, gracias por tanto amor.

A mis amigas Flor y Agus, a ellas que fueron el mejor regalo gracias, por cada mate, por cada silencio, por cada risa, por esa compañía incondicional y por cada llanto; podemos testificar que en estos años fueron muchos, pero los celebro a cada uno de ellos, y brindo por los que vendrán. Gracias a todos los que fueron parte de mí proceso.

Por último, pero no menos importante, me quiero agradecer a mí, por confiar en mí, por creer que sí podía hacerlo, por todo el sacrificio durante tantos años, por cada viaje, por cada risa y cada tristeza; me quiero agradecer por haberme permitido transitarlo.

Resumen

El sexismo se entiende como una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en una supuesta inferioridad de la mujer, cuyo punto de partida son las diferencias anatómicas y los diferentes roles sociales y estereotipaciones de género impuesto por la sociedad, expresados en ataques hacia los intereses de la mujer o hacia ella mismas, ataques tanto directos como indirectos, provocados por el funcionamiento de un sistema social cuya consecuencia son limitaciones en la participación de la mujer en sociedad (Díaz-Aguado, 2003).

El objetivo de este trabajo fue determinar la existencia de actitudes sexistas y así poder describir y analizar las actitudes sexistas y las desigualdades efectuadas hacia las mujeres en el ámbito deportivo argentino. Para ello se utilizó un cuestionario Ad Hoc semi-estructurado sobre los Comentarios y Actitudes Sexistas en el deporte. Este cuestionario fue administrado a través de la plataforma de Google Form, contando con una muestra de 123 mujeres entre 19 a 59 años.

Los resultados de esta investigación sugieren la existencia de actitudes sexistas en el deporte argentino, presentándose el fútbol como el deporte con mayor cantidad de actitudes hostiles. Asimismo, estos comentarios y actitudes fueron ejercidos casi en su totalidad por los hombres hacia las mujeres. Los datos obtenidos demuestran que no se vivencia una igualdad de oportunidades profesionales, ni reconocimiento, incluso no existe un trato igual en medios de comunicación entre hombres y mujeres. La mujer se siente juzgada como parte de su cotidiano deportivo,

a raíz de un descreimiento de sus capacidades físicas, su habilidad deportiva, incluso su conocimiento

Entre las conclusiones principales se destaca que los cambios necesarios por realizar para lograr una igualdad en el deporte son una serie de cambios sociales, que ponderen una igualdad de oportunidades y condiciones deportivas. Cambios que tiendan hacia una deconstrucción social en materia de género tanto para dirigentes, entrenadores y ámbitos educativos.

Palabras clave: Sexismo- Actitudes Sexistas- Estereotipos de Género- Deporte Femenino.

Abstract

Sexism is understood as an attitude of prejudice or discriminatory behavior based on an alleged women's inferiority, whose starting point is the anatomical differences and the different social roles and gender stereotypes imposed by society, expressed in attacks on women's interests or on women themselves, both direct and indirect attacks, caused by the operation of a social system whose consequences are limitations on women's participation in society (Díaz-Aguado, 2003).

The objective of this study was to determine the existence of sexist attitudes and thus be able to describe and analyze sexist attitudes and inequalities towards women in the Argentine sports environment. For this study, a semi-structured Ad Hoc questionnaire on Sexist Comments and Attitudes in Sports was used. This questionnaire was administered through the Google Form platform, with a sample of 123 women between the ages of 19 and 59.

The results of this research suggest the existence of sexist attitudes in Argentine sports, with soccer being the sport with the highest number of hostile attitudes. Additionally, these comments and attitudes were voiced almost entirely by men towards women. The data obtained shows that there is no equality of professional opportunities or recognition, and there is no equal treatment in the media between men and women. Women feel judged as part of their daily sports life, as a result of a lack of

belief in their physical capacities, their sporting ability, and even their knowledge of the sport.

Among the main conclusions, it is emphasized that the necessary changes to be made to achieve equality in sport are a series of social changes, which will lead to equality of opportunities and sporting conditions. Changes that tend towards a social deconstruction in terms of gender for leaders, coaches and educational environments.

Key words: Sexism- **Sexist** attitudes- Gender Stereotypes- Women's Sports

Capítulo I

Planteamiento del problema

1.1 Problema de Investigación

La violencia tiene diferentes nombres, formas y también diferentes expresiones, una de ellas es la violencia de género. Actualmente existe un consenso general, el cual destaca como una de las causas más importantes de la violencia de género las diferencias que todavía siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder. Y que el sexismo puede ser utilizado para legitimar y mantener dichas diferencias (Díaz-Aguado, 2003).

Al igual que Díaz-Aguado (2003), De Lemus et al. (2008) plantean desde un análisis psicosocial del género, que el constructo sexismo es considerado una de las principales creencias que mantienen las desigualdades entre sexos. Por otro lado, amplían formulaciones tradicionales, las cuales concebían el sexismo como una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres, ya que se toma como punto de referencia la diferencia anatómica entre los hombres y las mujeres (Lamas, 1996).

Cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres (Lamas, 1996). O sea, mediante el proceso de construcción del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo.

El sexismo puede observarse en ataques hacia los intereses de las mujeres o hacia ellas mismas y en ataques indirectos, provocados por el funcionamiento del sistema social o por la aplicación de medidas, de apariencia neutral, que repercuten especialmente en ellas. Todo esto provoca que las mujeres, a consecuencia del género, enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades donde viven (Díaz-Aguado, 2003).

Dentro de las áreas donde la participación de la mujer es restringida es en el deporte. Históricamente, es una evidencia innegable que la participación en estas actividades lúdicas y placenteras no ha sido equitativa entre hombres y mujeres, ya que estas últimas han sido

sistemáticamente infravaloradas. Este hecho se ha traducido en una menor participación en las competencias más importantes, como los JJOO (Iglesias Martínez et al., 2013).

Gracias a mi transcurso por esta carrera y la oportunidad de cursar la materia Psicología del Deporte, despertó en mi el deseo de vincular y analizar la realidad social de la mujer, donde históricamente ha sufrido y sufre diferenciación de género, a niveles notablemente más altos al del hombre, y el deporte. Y si bien la lucha por evitar la discriminación en el área deportiva es incuestionable y muy clara (Muñoz Niño, 2015), las investigaciones no solo son escasas, sino que son limitadas y restringidas, ya que no se buscan soluciones ni se busca de manera metodológica las opiniones y vivencias de quienes sufren el sexismo.

Este proyecto busca explorar la existencia de el sexismo y como se manifiesta en el deporte argentino, junto con las opiniones de las jugadoras, y participantes del ámbito deportivo para abordar y eliminar estas desigualdades estructurales. ¿Existen actualmente actitudes sexistas en el deporte argentino?

1.2 Propósito y relevancia de la investigación

Si bien se ha escrito ampliamente sobre el sexismo y las actitudes sexistas sobre la mujer en distintas áreas de la vida, hay una particular escasez en relación a las actitudes y comentarios sexistas sobre la mujer en el ámbito deportivo. Por lo que, la relevancia teórica consiste en ampliar el conocimiento de las actitudes sexistas que hoy día viven y repercuten directamente en la mujer. En este sentido, utilizar como muestra únicamente a la mujer que participa del ambiente deportivo, permitirá obtener información directa de la realidad de aquellas mujeres y cuáles fueron sus vivencias. Poder conocer cuál es la realidad de las mujeres en el 2021, y el porcentaje que manifiesta haber vivenciado aquellas situaciones, proporcionará información para poder elaborar nuevos modelos teóricos, que contemplen el sexismo y sus manifestaciones en diferentes ámbitos. Estos conocimientos serán útiles tanto

para la comunidad científica como para la comunidad educativa y deportiva, ya que, si se confirma la hipótesis, los datos que se brindarán en esta investigación, permitirá crear un plan de acción, un plan de desarrollo de intervención donde se involucren todas las instituciones, deportistas, entrenadores, y comisiones deportivas que forman parte del medio deportivo, en pos de detectar y erradicar el sexismo y sus manifestaciones. La visibilización de las actitudes sexistas, y lo que hoy se entiende y se vive como tal, podría generar una disminución en la desigualdad en la que hoy la mujer se desenvuelve en el ámbito deportivo, generando así el libre desarrollo de las personas en cualquiera sea el ámbito donde desee participar.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Describir y analizar las actitudes sexistas efectuadas hacia las mujeres en el ámbito del deporte argentino.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la existencia de actitudes sexistas
- Analizar las actitudes sexistas en el ámbito del deporte.
- Describir los diferentes tipos de actitudes sexistas.
- Analizar y procesar los datos recogidos.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis generales

H1: En el deporte argentino las mujeres que practican deporte profesional o amateur sufren de actitudes sexistas ejercidas por hombres.

H2: En el deporte femenino argentino existen desigualdades deportivas, económicas y en reconocimiento.

1.4.2 Hipótesis específica

H3: El deporte con más vivencias de actitudes sexistas es el Fútbol.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Sexo y Género

A lo largo de la historia de la investigación y la teorización se comienza como punto de partida la distinción por sexo de los evaluados. El sexo es comúnmente utilizado como una categoría de análisis, principalmente para comparar la población.

El termino sexo tiene connotaciones biológicas y se basa fundamentalmente en las diferencias anatómicas. Es el único sistema de categorización universal, es decir que afecta a todos los seres humanos. En los niños y niñas, el sexo es una de las primeras categorías cognitivas adquiridas, con poco más de dos años, los niños y niñas son capaces de atribuir la etiqueta sexual y conocen lo esencial de los estereotipos de género (Moya, 1993). Podemos así pensar que solo existen dos posibilidades biológicas, el sexo masculino y el femenino. Pero esta clasificación únicamente puede ser utilizada si tomamos a los órganos sexuales como base, donde la clasificación hombre/mujer, masculino/femenino queda establecida como una dicotomía cultural aceptada (Lamas, 1994).

Pues bien, gracias a diversas investigaciones acerca de los trastornos de identidad sexual (Stoller, 1964), o incluso las postulaciones de Freud acerca de los efectos del inconsciente sobre la percepción del cuerpo, donde lo simbólico se encuentra sobre lo “natural”, se releva que el funcionamiento del cuerpo no puede explicarse totalmente por las funciones orgánicas, sino que hay que considerar la importancia del espacio simbólico y social (Tubert, 2003).

El descubrimiento acerca del papel de la socialización como elemento clave en la percepción individual de identidad femenina o masculina, formó base para la distinción entre el “sexo” y el “genero”, donde el sexo se refiere únicamente a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género se refiere a la construcción social de esas diferencias sexuales, y la interpretación propia de cada individuo sobre las mismas (Hernández García, 2006).

El conflicto de la diferenciación entre el discurso biológico (sexo) y el cultural (género), surge en que de esta manera se reproduce nuevamente una diferenciación entre la naturaleza y la cultura, entre el cuerpo y la mente. Si se logra aceptar que el sexo no se reduce únicamente a una entidad puramente anatómica, sino a una dualidad que se estableció a través del tiempo con un linaje de oposiciones binarias y que sus hechos supuestamente naturales, se producen y reproducen por medio de discursos científicos, y sociales al servicio de intereses políticos, se puede realmente entender, que la categoría sexo es en realidad una construcción cultural, al igual que el género (Tubert, 2003).

La categorización basada en el género tiene la función, al igual que la categorización basada en el sexo, de simplificar la percepción de la compleja realidad social. Además, ayuda en la realización de inferencias, es decir, a predecir cómo será el comportamiento de los integrantes de las categorías, y así poder prever como será nuestro comportamiento en consecuencia (Moya, 1993). Tal como indica Sherif (1982), en el momento en el cual se clasifican a las personas dentro o fuera de categorías, inevitablemente se forman un conjunto de normas sociales que se utilizan para evaluar a sus integrantes y desarrollar reglas acerca de cómo se deben relacionar los miembros de diferentes categorías.

El estudio sobre los trastornos de identidad sexual en personas a quienes le habían otorgado un sexo biológico errado expuso que las influencias socioculturales y las propias experiencias, componen a la identidad sexual y el comportamiento de las personas como femenino o masculino, y no el sexo biológico (Stoller, 1964). Esta nueva concepción de género permitió nuevos “estudios de la mujer” donde por medio del feminismo académico, brindó una nueva perspectiva para resolver las problemáticas que no se podían explicar por medio de la dicotomía clásica del sexo biológico. El objetivo científico del movimiento feminista era comprender las realidades sociales, buscando poder diferenciar las características humanas impuestas como femeninas, que eran adquiridas por las mujeres y los

hombres por medio de un proceso individual y social, en vez de actuar naturalmente por su pertenencia de sexo (Lagarde, 1996).

El atribuir a personas actitudes, creencias y conductas (estereotipos) en función de su sexo biológico (con todos los significados y prácticas que conlleva), es una cuestión que no distingue entre hombres y mujeres, si bien históricamente la mujer en este punto se ha visto notablemente menos favorecida, el género masculino también debe de cargar con los estereotipos de hombre (Hernandez Garcia, 2006).

En nuestra sociedad, la categorización hombre-mujer, masculino-femenino, llega hasta lugares más insospechados. Desde que nacemos aprendemos las definiciones culturales de la masculinidad y la feminidad, que comprenden un conjunto de asociaciones ligadas al sexo tales como, la anatomía, la función reproductora, la división del trabajo, atributos de personalidad, conductas de rol, apariencia física y deportes, llegando a rasgos muy lejanos al sexo, como los colores (Moya, 1993). Las construcciones socioculturales establecieron como lo esencial en el género femenino, siendo lo natural y esperable en una mujer, la maternidad, cediendo a lo femenino la exclusividad de la emocionalidad, el cuidado, el ser para el otro, la fragilidad y dependencia. Mientras que para el género masculino se le otorga la fortaleza, el conocimiento, el poder y la habilidad (Hernandez Garcia, 2006).

Una de las características universales del sistema de categorización sexual, es la asimetría, la diferencia entre los miembros de ambas categorías de género en los accesos a recursos de poder, prestigio y status, siendo las mujeres las más afectadas, perteneciendo al status inferior (Moya, 1993). El género es la organización social de las relaciones entre los sexos, que se basan en las relaciones de poder, el cual es ejercido por los hombres sobre las mujeres. El género es el campo primario en el cual o por medio el cual se articula el poder (Navarro & Stimpson, 1999).

2.1.1 Estereotipos de genero

Como se desarrolló, el género es una construcción social, es un conjunto de ideologías, pensamientos y creencias acerca de cómo se deben hacer las cosas y que cosas están habilitadas para realizar según el sexo biológico de cada persona. Lo que una sociedad entiende como masculino o femenino se transmite a través de un proceso de socialización, proceso por el cual las personas se convierten en seres sociales, aptos para vivir en la sociedad, ya que aprenden normas y pautas culturales vigentes y las hace propias. Este proceso de socialización está dominado por una cultura hegemónica, que hace que perduren los estereotipos masculinos y femeninos tradicionales. Así encontramos diferentes valores asignados a un género y a otro (Soler Prat, 2000).

Existe una relación directa entre el prejuicio y los estereotipos de género que resulta relevante aclarar con el fin de esclarecer este apartado. El prejuicio se define como una actitud negativa hacia un grupo social o bien hacia una persona, por ejemplo prejuicio hacia la mujer (sexismo). Como otras actitudes, el prejuicio está compuesto por tres factores: el cognitivo (creencias), el afectivo (emociones) y comportamental (conducta), lo que más adelante estará definido como actitudes sexistas (ver apartado 2.3 Actitudes sexistas). Aunque existe cierta correlación entre ellos, los tres componentes son independientes por lo que implican medidas diferentes. Los estereotipos han sido conceptualizados como representantes del componente cognitivo del prejuicio (Berges, 2008).

Los estereotipos son una característica asociada a una categoría cognitiva, que es usada por las personas para procesar información sobre un grupo o un miembro de un grupo. Concretamente se define como un conjunto de creencias consensuadas sobre las características de un grupo particular, es decir, generalizaciones y atribuciones de rasgos injustificados (Berges, 2008). Según estas creencias, pensamientos e ideologías, las mujeres deben tener ciertos valores tales como: ser dóciles, elegantes, suaves, refinadas, pacíficas,

sumisas, hegemónicas y carentes de agresividad. Mientras que los hombres deben ser lo opuesto, demostrar su masculinidad, rudeza, competitividad, máximo rendimiento, fuerza, poder y decisión (Barleta, 2011).

Salinas (2003) sostiene, aunque muchas veces se invoque a la biología para que la construcción social de la diferencia sexual parezca natural, y que los hombres a través de su cuerpo puedan producir claras distinciones. La verdadera función es encubrir el real vínculo de poder producido socialmente entre los sexos, para que estas divisiones sociales de género se presenten como algo que no pueda discutirse.

Por todo lo mencionado, la sociedad es quien tiene la potestad de determinar cómo debe ser un hombre y una mujer, de la misma manera reprueba a quien no cumplan con los comportamientos y actitudes establecidas (Salinas, 2003).

El género se considera según Navarro y Stimpson (1999) como una categoría dinámica ya que está determinado y establecido por la sociedad, el mismo puede variar según el lugar y el momento en donde se establezca. Por esto, las mujeres a quienes normalmente se las considera como damas, no tienen derecho a ejercer su fuerza física, quedan recluidas en el ámbito privado, sin tener posibilidad de ser protagonistas en distintos ámbitos laborales o incluso deportivos donde la legitimidad social fue dada a los hombres.

Lameiras (2004) establece una clasificación de estereotipos para describir estas características y conductas que se asumen según la pertenencia a un sexo biológico. Es a través de los estereotipos “descriptivos” por los cuales se establecen las propiedades específicas que describen a los sexos, cargando de contenido a los conceptos de “masculino” y “femenino”, para describir a un hombre y una mujer. Podemos decir que históricamente la masculinidad está asociada con características de dominancia, control e independencia, mientras que a la feminidad se le atribuyen características tales como sensibilidad, afecto, preocupación por el otro y dependencia (Lameiras, 2004). Se observan criterios duales

asimétricos, donde supone que los rasgos asociados a la masculinidad son mas y mejor valorados que los femeninos. Resulta normal que las mujeres quienes muestran mayores características “masculinas” son censuradas socialmente, al igual que los hombres que demuestran características “femeninas” (Bonilla & Martínez-Benlloch, 2000).

La segunda clasificación establecida por Lameiras (2004) son los estereotipos “prescriptivos”, van a definir las conductas que se considera que deben realizar hombres y mujeres. Así es como se les impone a las personas, a través de esta dualidad masculino-femenino, cuáles son las actividades específicas y que ocupaciones son adecuadas y deben de realizar.

Resulta relevante agregar para el desarrollo de esta investigación, que los roles y los papeles asignados para cada sexo extendidos de los estereotipos “descriptivos”, implica reconocer que la existencia de estos roles o papeles bien diferenciados para cada sexo, son el resultado “natural” de asumir la existencia de características psicológicas diferentes para cada sexo (Lameiras, 2004). La asimetría de papeles y roles estereotipados han generado la división del espacio público-privado como espacios separados para cada sexo, posicionándose el hombre en el espacio público o político, y relegando a la mujer al espacio privado o domestico (Lameiras, 2004), reproduciéndose nuevamente la jerarquía valorativa en función del cual se pondera el espacio público frente al privado, avalando la supremacía masculina, manteniendo a la mujer en un estatus inferior (Golderg, 1968).

2.2 Sexismo

2.2.1 ¿Qué es el sexismo?

El sexismo es definido como una actitud dirigida hacia una o varias personas a raíz de su pertenencia o no a un determinado sexo biológico, atribuyéndole diferentes características

y conductas, establecidas social y culturalmente. El sexismo es una ideología que promueve prejuicios o discriminación sobre la base del sexo especialmente contra las mujeres; se trata de condiciones y actitudes que fomentan estereotipos de roles sociales basados en el sexo (Lameiras, 2004).

Del concepto de sexismo se despliega la idea de que los hombres y las mujeres son íntimamente diferentes, por lo que deben adherirse a un conjunto de normas y comportamientos sociales específicos para cada género. Si bien cada sociedad establece sus propios conjuntos de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres (Lamas, 1996). Tomando la posición de comprender al género y al sexo biológico en una relación constante, el sexismo tiene una gran carga social y cultura (Tubert, 2003).

O sea, mediante el proceso de construcción del género (estereotipos), la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo. Estas creencias tienden a implicar concepciones que instauran la preponderancia del género masculino frente al género femenino, permaneciendo en un sistema donde se mantienen las desigualdades y comportamientos discriminatorios hacia las mujeres (León & Aizpurúa, 2020).

Esta asimetría de papeles y roles estereotipados, ha generado una división de los espacio público–privado como esferas separadas para ambos sexos, dándole al hombre espacio público o político y a la mujer al espacio privado o doméstico (Lameiras, 2004).

Existe actualmente un consenso social, el cual posiciona como una de las causas más importantes de la violencia de género, estas diferencias que siguen existiendo entre hombres y mujeres en estatus y poder, las cuales son legitimadas y mantenidas por el sexismo (Díaz-Aguado, 2003).

En un análisis psicosocial del género, el sexismo se considera como una de las principales creencias que mantienen la desigualdad entre los géneros, donde se hayan tres dimensiones descritas a continuación (Lameiras, 2004).

2.2.2 Dimensiones del sexismo

El sexismo, tal como se desarrolla anteriormente, se entiende como una actitud dirigida hacia una persona debido a su pertenencia a los grupos organizados a partir del sexo biológico. Conceptualmente, toda evaluación ya sea positiva o negativa realizada hacia una persona en relación a su categoría sexual puede ser considerada sexista (Rodríguez et al., 2010).

Asimismo, a lo largo de estas dimensiones se puede observar la transformación en las expresiones sexistas, las cuales eran definidas como actitudes de antipatía, (Allport, 1954), es decir un sexismo abiertamente hostil y tradicional, ha ido evolucionando hacia otras formas de sexismo más suave e imperceptible, pero no por ello menos dañino. En todas se entrevé la idea de que se convive con un nuevo sexismo en sintonía con las nuevas formas de racismo, considerado más sutil. Y la consecuencia del conflicto que surge entre la aceptación de valores igualitarias y los sentimientos negativos hacia las mujeres (Rodríguez et al., 2010)

2.2.2.1 Sexismo hostil

Una de las primeras aportaciones al sexismo es la de Allport (1954), quien lo define como una actitud de antipatía hacia las mujeres, en función del cual estas son relegadas a un estatus inferior. Es decir, un prejuicio exclusivo hacia las mujeres, expresado en actitudes hostiles y de oposición, suponiendo un trato desigual y prejuicioso hacia las mujeres.

Según Swim et al. (1995) el Sexismo Hostil o Viejo Sexismo es el que busca establecer y mantener los diferentes roles tradicionalmente establecidos para los hombres y mujeres. Estas actitudes son las más fáciles de detectar, por lo que han sido las primeras en

ser identificadas fueron las primeras en las que se tomaron medidas para su erradicación, por lo que se ha demostrado que las expresiones de sexismo han mutado hacia nuevas formas más encubiertas y sutiles, intentando ser más discretas (Lameiras, 2004).

2.2.2.2 Sexismo moderno

Esta nueva manera de expresión del sexismo se puede identificar como sexismo moderno, el cual enmascara una manera más sutil y encubierta de expresarse, lo que perjudica aún más los objetivos de igualdad (Lameiras, 2004). Swin et. al. (1995) definen al sexismo moderno, conceptualizándolo en las relaciones entre los sexos en las que se produce una negación de la discriminación, como si no sucediera, ya que resulta sutil y casi imperceptible. Pero en las que se encuentran contradicciones ante las demandas que hacen las mujeres y resentimiento acerca de las políticas de apoyo que consiguen.

En el sexismo moderno subyacen creencias y elementos que pueden ser vistos en el racismo tales como negación de la discriminación, contradicciones entre las demandas realizadas por las mujeres y resentimiento acerca del apoyo político que consiguen (Rodríguez et al., 2010).

Tougas et al. (1995) introduce el concepto de Neosexismo, basado en estas formulaciones sobre el sexismo moderno y simbólico, definido como la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios y los sentimientos negativos residuales hacia las mujeres. Reflejándose en aquellas personas que ya no expresan abiertamente sus creencias sexistas, aunque en algún punto sientan resentimiento hacia la presión ejercida por las mujeres para conseguir mayor poder político, económico, social, además de un respaldo legal (Exposito et al., 1998).

A raíz de estas conceptualizaciones, las relaciones entre los sexos se encuentran implicadas por una relación de dependencia por parte de la mujer, reclamando igualdad y de poder del hombre, haciendo de las relaciones entre sexos una realidad particular. Se reconoce

a las actitudes hacia los sexos, como el resultado de fuerzas en constante conflicto, que buscan independencia y autonomía en un contexto social. Gracias a estas conceptualizaciones se ha logrado desarrollar la teoría más reciente y novedosa sobre el sexismo moderno (Lameiras, 2004).

2.2.2.3 Sexismo ambivalente

La teoría del sexismo ambivalente, desarrollada por Glick y Fiske (1999) parte de la necesidad de ubicar la dimensión relacional en la comprensión del nuevo sexismo. Los autores siguen que las actitudes sexistas se combinan con sentimientos tanto positivos como negativos hacia los géneros, y lo definen como ambivalente. Esta teoría está compuesta de un constructo bidimensional, conformado por dos tipos de actitudes sexistas, hostil y benevolente. El elemento hostil comparte con el sexismo más tradicional, su carga afectiva negativa, y actitudes explícitas de desagrado, y supone una visión estereotipada hacia las personas que, dependiendo de su sexo, las mujeres son consideradas en situación de inferioridad y los hombres como responsables de la relegación de la mujer hacia un estatus inferior y ostentadores de dicho poder (Garaigordobil & Maganto, 2015).

El sexismo benevolente comprende un timo afectivo positivo, basado en una idealización de los roles tradicionales, que idealiza a las mujeres como esposas, madres y objetos románticos, pero aun así continúa siendo sexista, ya que las relega a estos roles, fundamentando a la mujer como una persona débil que los hombres deben de proteger, reforzando su papel protector complementario (Garaigordobil & Maganto, 2015). El tono afectivo permite ocultar la verdadera esencia sexista, y así a través de estas actitudes benevolentes, las personas se permiten ser bien vistos y considerados socialmente frente al rechazo que generan las actitudes hostiles (Rodríguez et al., 2010).

Lameiras (2004) explica que esta teoría presupone la inferioridad de las mujeres, ya que reconoce y refuerza el patriarcado, debido a que considera que las mujeres necesitan de

un hombre para ser cuidadas y protegidas. Al mismo tiempo utiliza un tono positivo con aquellas mujeres que asumen su rol tradicional como seres puros cuyo amor es necesario para que un hombre este completo. En el sexismo hostil a las mujeres se le atribuyen aquellas características por las que son criticadas y en el sexismo benevolente, características por las que son valoradas, principalmente su característica maternal. Ambas partes del sexismo ambivalente se complementan de manera perfecta, permitiendo a los hombres sexistas ser benefactores de las mujeres y disculpar su hostilidad únicamente ante aquellas mujeres que se lo merecen. El sexismo hostil y benevolente representa entonces un sistema articulado de castigos (sexismo hostil) y de recompensas (sexismo benevolente) (Glick & Fiske, 1996).

Utilizar estas categorías automáticas, basadas en la apariencia física o en si cumple o no los roles sociales asignados, guía las reacciones ante cada mujer. Por lo que, en vez de vivenciar tensión emocional, o conflicto ante lo que verdaderamente se piensa o siente y lo que se actúa, la clasificación a cada mujer en función de los estereotipos que se cree que la definen, permite actuar en consecuencia sin conflicto interno (Lameiras, 2004).

2.3 Actitudes sexistas

Tal como se desarrolló en el apartado anterior, Glick y Fiske (1996) sugieren que ambos tipos de sexismo tienen sus raíces en las condiciones biológicas y sociales, girando en torno al poder social, la identidad de género y la sexualidad, que articulan tres componentes comunes: el paternalismo, la diferenciación de género y la heterosexualidad, donde cada uno refleja una serie de creencias y actitudes. Cada uno de estos componentes tienen un aspecto hostil y uno benévolo, que justifican las condiciones sociales y biológicas que caracterizan la relación entre los géneros (Vaamonde & Omar, 2012).

El paternalismo representa la manera en la que un padre se comporta con sus hijos, por un lado, brindando afecto y protección, y por el otro, mandando e imponiendo límites. Es

decir, se incluyen dos dimensiones distintas pero complementarias; el paternalismo protector y el dominador (Glick y Fiske, 1996).

El paternalismo dominador, constituye aquellas actitudes que legitiman la superioridad de la figura hostil masculina, el cual considera a la mujer como incapaz e ineficaces, aunque también peligrosas, ya que suponen que intentaran arrebatarse el poder y ocupar lugares que le corresponde a los hombres. Por el otro lado, *el paternalismo protector* (benevolente) habilita y normaliza los roles tradicionales, considerando a la mujer como seres débiles y frágiles a los que debe proteger (Glick y Fiske, 1996).

La diferenciación de género se asienta en la teoría de que todas las culturas poseen fundamentos para realizar una clasificación social, que supone la asignación de valores, cualidades y normas en función al sexo que pertenece. Las dos caras del sexismo en la diferenciación de género son: la diferenciación de género competitiva y la diferenciación de género complementaria (Glick y Fiske, 1996).

En primer lugar, *la diferenciación de género competitiva* (hostil), funciona como una justificación sobre el poder estructural masculino, considerando que son solo los hombres quienes ponen las características necesarias para poseer el poder y ocupar lugares institucionales socio-económico y político. (Glick y Fiske, 1996).

En segundo lugar, se encuentra *la diferenciación de género complementaria*, donde tanto los hombres como las mujeres reconocen estas características, teniendo la creencia que, las características de las mujeres complementan a las del hombre y viceversa (benevolente), mientras que ciertas otras características ponen en un plano inferior o superior (hostil) (Glick y Fiske, 1996).

El último componente es la *heterosexualidad*, el cual es considerado por Glick y Fiske (1996) como el más importante para la teoría, ya que toma las relaciones románticas heterosexuales como uno de los principales factores que lleva a los hombres y mujeres a tener

una vida supuestamente feliz, aunque estas relaciones románticas entre ambos sexos, supongan en algunos casos una amenaza para las mujeres. La heterosexualidad está compuesta por dos variantes: la intimidad heterosexual y la hostilidad heterosexual.

La intimidad heterosexual, es descrita como aquellas motivaciones sexuales (benevolente) entre los hombres y las mujeres, por mantener un deseo de proximidad. Por otra parte, *la hostilidad heterosexual*, se basa en la dependencia diádica, donde un miembro del grupo es dominante y el otro subordinado (hostil) (Glick y Fiske, 1996).

Díaz-Aguado (2006), formula la actitud sexista compuesta por tres componentes: *El componente cognitivo*, el cual se basa en confundir las diferencias sociales o psicológicas que existen entre los géneros con las diferencias ligadas al sexo, con una creencia errónea de que unas surgen automática e inevitablemente de las otras, sin tener presente las influencias sociales, culturales, históricas o incluso de aprendizaje. Estas creencias llevan a creer que realmente las mujeres son inferiores a los hombres, incluso a justificar la discriminación y la violencia. Estas creencias están íntimamente relacionadas con las deficiencias cognitivas que subyacen a la violencia, como por ejemplo la dificultad de comprender los problemas sociales en toda su complejidad y completud, reduciéndolas a categorías absolutas y dicotómicas, es decir, simplificando la realidad y reduciendo los atributos individuales en características grupales estereotipadas (Díaz-Aguado, 2006).

El componente afectivo o valorativo que se encuentran en estos problemas, gira en torno a la manera sexista de construir la identidad, asociando los valores femeninos con conceptos de debilidad o sumisión, y los valores masculinos con la fuerza, control o utilización de la violencia en situaciones donde dicha hombría se ve amenazada (Díaz-Aguado, 2006).

El componente conductual del sexismo reside en la tendencia en llevar a la practica la discriminación y la violencia. El riesgo aumenta en estas actitudes cuando fallan las

alternativas positivas con las que el sujeto puede dar respuesta en determinadas situaciones sin recurrir a conductas destructivas (Strauss & Yodanis, 1997).

2.4 Sexismo en el deporte

La realización de actividad física forma parte de los hábitos saludables que son promovidos como prioridad sanitaria dentro de los organismos internacionales, regionales y nacionales. Sin embargo, la actividad física ha sufrido un marcado descenso en las últimas décadas gracias a las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y sobre todo culturales (Ballesteros, et al., 2019).

Desde una perspectiva sociológica y epidemiológica, la posibilidad de desarrollar estilos de vida saludables en el espacio urbano, incluyendo ejercicio físico y deporte están condicionados por los modos de vida, por la relación de clase y de género. Autores como Bourdieu (1993; 2006) señalan que el tiempo libre disponible, el capital cultural y el económico son determinantes para explicar la intensidad, el tipo de deporte realizado, así como las funciones atribuidas a las prácticas corporales. En suma, el lugar de residencia, a su vez, condiciona el acceso diferencial a infraestructura y a políticas públicas que promueven la realización de actividades recreativas y deportivas.

Sin embargo, este apartado se basa en las desigualdades que produce el género en relación a la actividad física y la práctica deportiva. La brecha de género, existente entre las mujeres y los hombres en relación a la actividad física y la práctica deportiva, aunque cabe destacar que ha disminuido en las últimas décadas, se explica por la diferencia en el manejo de recursos económicos, la menor capacidad de disponer de tiempo libre debido al doble rol (económico y reproductivo), además de la existencia innegable de una organización sexista del deporte que destina mayor infraestructura y recursos a la práctica deportiva de los hombres (Ballesteros, et al., 2019).

Hargreaves (1993) explica como suscita la violencia simbólica cuando las mujeres practican deportes asociados con roles y valores atribuidos a la masculinidad hegemónica, como la competencia, el éxito y la fuerza física, mientras que la contrapartida, que no puede obviarse, es la de Martín et al. (2017) quienes proponen que las desigualdades de género en la práctica deportiva han logrado disminuirse en las últimas décadas gracias a cambios socioculturales donde se destaca una mayor participación de las mujeres en la esfera pública y la naturalización y la disminución de la asociación de la práctica deportiva con los estereotipos de género dominantes.

Si bien los estereotipos de género continúan operando y transmitiéndose de la forma más sutil, interviniendo en los gustos, las elecciones y las posibilidades de desarrollar distintas prácticas y en distintos ámbitos, tal como lo hemos visto en el apartado anterior, Hargreaves (1993) plantea que las configuraciones de poder no son estáticas en la formación cultural que componen el deporte y el ocio, y en este sentido, se puede prestar atención en las continuidades y discontinuidades culturales a través de procesos de resistencia, acomodación y negociación.

Por un lado, las mujeres han logrado desarrollar maneras de relacionarse con el deporte sin reproducir valores dominantes de la competencia y el vigor. Aunque, por otro lado, en los deportes y actividades consideradas propiamente femeninos, también se han desarrollado prácticas que proponen imágenes distintas y alejadas de la feminidad, con mujeres jugando profesionalmente al fútbol o rugby, o haciendo fisicoculturismo, aunque estas prácticas les otorgue menos visibilidad en medios de comunicación (Hargreaves, 1993). Cabe destacar que el modelo fijo opresivo en el deporte masculino afecta tanto a hombres como a mujeres que apoyan los modelos tradicionales de masculinidad hegemónica, mientras que otros se oponen a ellos (Ballesteros et al., 2019).

Se puede decir entonces que socialmente no está bien evaluado que la mujer se sobreexija en lo profesional, político o deportivo, entendiéndose que de esta manera pierde de foco su maternidad por el logro de un éxito, perjudicando el equilibrio familiar. Mientras que, si un hombre lo hace, habla de una responsabilidad por el cumplimiento de sus deberes, y por el contrario a la mujer, debe de tender siempre al éxito y al bienestar de la familia para no ser mal visto. Por otra parte, gracias a el avance de la mujer en planos donde no era bienvenida, los hombres pueden sentirse invadidos en los que eran sus espacios y con pérdida de cargo y responsabilidad, por lo que se crean “nuevos espacios” de participación donde las mujeres pueden actuar (Antúñez, 2000).

Estos “nuevos espacios” pueden verse como una solución o incluso como la manera mas acorde para ponderar un cambio social, pero la realidad según Antúñez (2000) es que solo mantienen el viejo sistema. Surgen entonces, comisiones o concejos de mujeres en los “deportes femeninos” en los que por lo general no compiten al mismo nivel que los hombres y quedan relegadas, incluso las decisiones finales no pueden ser concretadas ya que ese lugar de decisión es compartido con los hombres. Entonces el “deporte masculino” que continua su camino prospero hacia el desarrollo, el “femenino” queda reservado para lo social, empujando y luchando por una igualdad.

A nivel mundial el fútbol es el deporte mas popular con un negocio que se extiende mucho mas que a un nivel deportivo al ser comandada y jugada por hombres, reproduce el poder económico y hegemónico de la masculinidad en el deporte. Maguire (2003) sostiene que gracias a que el deporte moderno ha sido inventado por y para los hombres, el deporte global refleja una ideología y confrontación sexista. Por otro lado, Peña y Jaramillo (2001) apuntan a que el fútbol femenino representa una manera de empoderamiento social de la mujer, donde se expresa una forma de emancipación de las ataduras sociales y hegemónicas. Debido a que la monopolización del poder genera inequidad y subordinación, incluso que

toda la concentración de poder y dominio van en contra del sentido de lo humano, la lucha de la mujer, es por una equidad de género, y poder vencer la resistencia frente a las trabas sociales, mandatos y poderes. Barleta, S. (2011).

2.4.1 Tipos de manifestaciones del sexismo- barreras

En los diferentes ámbitos deportivos se ha podido constatar que son los hombres los designados por las instituciones deportivas a integrar no solo los planteles técnicos, sino administrativos en los diferentes elementos competitivos (Janson, 2008).

Para poder definir las limitaciones y barreras impuestas hacia la mujer en el ámbito deportivo, resulta productivo tomar a Foucault (2002) quien caracteriza al deporte como una disciplina en una doble acepción, tanto de disciplinante, como práctica deportiva, sino también como método que garantiza una relación “docilidad- utilidad”. De esta manera se permite visualizar como el disciplinamiento no solo pondera la mejora en rendimiento técnico, sino que contribuye de manera directa a la obediencia y sumisión, donde se privilegia una relación de poder por encima del rendimiento deportivo. Además, este disciplinamiento se manifiesta tanto en los tribunales de disciplina y en las reglamentaciones propias de cada deporte y actividad deportiva según se considere la falta poder así encuadrar las leyes internas. Esta obediencia está principalmente encauzada para dirigir a un equipo que representa la institución y a un país. Por lo que el rendimiento deportivo queda sujeto a una relación de poder. Y partiendo de este lugar, es que se toman las desigualdades que pautan tareas, lugares, roles, saberes y poderes diferenciados, que definen que las mujeres sean sujetos normalizados e inferiorizados de manera natural (Femenias, 2013) quedando de este modo relegadas a un rol secundario en el deporte (Archetti, 2001).

En esta línea Ontenient (2015) menciona una serie de elementos que dificultan la participación y el desarrollo de la mujer en el deporte, y son: Insuficiente respeto a la diversidad de identidades sexuales, falta de apoyo familiar, rechazo social, escasa oferta

laboral, remuneración inferior respecto de los hombres, baja presencia televisiva y en medios de comunicación, sexismo y la ropa deportiva, prejuicios acerca de la mujer y su incompetencia motriz.

Entre estos factores se encuentra primeramente la innegable lógica capitalista de mercado que existe en los deportes- espectáculos, que hace ocasiona que los clubes presten mayor interés e importancia hacia las disciplinas que mayor retribución ofrecen. Esto condiciona que disciplinas o espectáculos más redituables y aquellos más postergados continúen siéndolo, reproduciéndose continuamente las desigualdades estructurales entre los deportes y entre los géneros (Bollo et al.,2019).

Bollo et al., (2019) mencionan un segundo orden de factores que afectan el libre desarrollo de la mujer en el deporte, son los factores históricos y sociales, como ser la historia de los clubes, el interés de los socios por alguna de las disciplinas más que otras y por ultimo los condicionantes o prejuicios sociales para con las practicantes mujeres. Estos factores representan una barrera, ya que la práctica del deporte masculino, por ejemplo, el fútbol masculino, que en la cultura argentina es el deporte con más participación y popularidad, es considerado “normal”, y un hombre que desee jugar al futbol, no necesita intentar convencer a la sociedad de lo que está haciendo, tampoco necesita luchar por lugares, espacios ni presupuestos.

Por otro lado, en el caso específico del deporte, una clara manifestación del sexismo refiere a los adjetivos descalificadores que la mujer debe soportar por practicar deportes considerados no aptos para ellas, ya se por la fuerza que este implica o su rudeza. Peña y Jaramillo (2001) sostienen que en el campo deportivo con las mujeres que practican fútbol, se imponen diferentes formas de poder, que tal como hemos desarrollado anteriormente pueden verse como actitudes sexistas, ya que se refieren a una discriminación por el estrato social, la

dificultad en obtención de escenarios, el poco patrocinio, y la actitud machista de la familia y público asistente a las practicas.

Continuando en esta dirección, las barreras son impuestas no solo por la sociedad, sino también por las instituciones ligadas a los deportes (AFA, UAR), donde se ejerce un control jerárquico, no brindando la importancia requerida, minimizando los reclamos de recursos financieros y para el desarrollo de su práctica. Navarro y Stimpson (1999) refieren, bajo el estandarte de la semejanza, la mujer es evaluada según la correspondencia con los hombres, mientras que, bajo el estandarte de la diferencia, se califica a la mujer de acuerdo con la falta de correspondencia con los hombres.

En distintos ámbitos deportivos, los hombres son los designados para integrar planteles técnicos quienes son designados por instituciones deportivas (Janson, 2008). Pero resulta en este punto oportuno nombrar a Foucault (2002), quien caracteriza que el deporte como disciplina con doble acepción de disciplinante, ya que, en primer lugar, es una práctica deportiva, y en segundo lugar, como método, que responde a una relación “docilidad-utilidad”. El deporte entonces es un disciplinamiento que no solo pretende mejorar el rendimiento técnico de quien lo practica, sino que favorece a la creación de un vínculo que conlleva a la obediencia y sumisión, ponderando la relación de poder por encima del rendimiento deportivo (Antunez, 2013).

Si hablamos sobre las barreras sexistas que se encuentran en el deporte, no podemos no mencionar la existencia de entes y medios de comunicación, los cuales convierten las categorías deportivas y competitivas en eventos donde los deportistas se convierten en espectáculos. Los mismos son televisados y difundidos por los medios de comunicación de manera reducida a las actuaciones internacionales o a eventos de resonancia. De esta manera queda invisibilizado las otras actividades relacionadas al deporte, tanto como la dirigencia del deporte, de manera que, se cumple con lo requerido por el espectáculo, que es el mercado

donde la publicidad no gira en torno al deporte, sino al negocio y actividades económicas que se generan en torno a el mismo (Antunez, 2013).

Barleta (2011) agrega ante la importancia de los medios de comunicación como una fuente de ingresos para el deporte, que son una fuente de formación de opiniones, ya que los medios prefieren no televisar partidos o deportes que no reditúen al espectáculo deportivo, así es como partidos importantes como la clasificación a segunda ronda del mundial de futbol femenino del año 2003 no fue televisada, dándole prioridad a un partido de futbol masculino de 3ra división.

2.5 Antecedentes

Resulta casi imposible concebir la vida sin deporte, no solo por ser considerados una actividad grata para el entretenimiento, con innumerables beneficios para la salud, sino también por el desarrollo deportivo profesional y laboral.

Tal como se amplió en el capítulo anterior, el deporte femenino no ha sido un tema de interés para investigadores, al menos no con la misma importancia que otros constructos. Se puede presumir que el constante cambio en paradigmas sociales y culturales, y la gran cantidad de aristas que dicho constructo posee, además de la falta de pruebas y el poco valor ecológico para medir el sexismo en el deporte, puede ser una respuesta ante la falta de interés.

En este apartado se comentarán de manera breve distintos estudios que han utilizado la variable sexismo desde distintos modelos teóricos y desde ámbitos muy específicos de las prácticas de cada disciplina, como ser el estudio en poblaciones puntuales y con poca generalización al resto de los deportes. Se ha dejado bastante de lado el estudio del sexismo en el deporte, y se necesitan más estudios que sustenten los paradigmas vigentes.

Para dar contexto a lo que implica el sexismo hacia las mujeres, Vaamonde (2010) realizó una investigación en población adolescente, bajo el paradigma las mutaciones atenuadas de las expresiones abiertas y hostiles del sexismo. Esta investigación analizó el vínculo entre los valores (individualismo-colectivismo) y el sexismo en mujeres y hombres adolescentes de Argentina. Los resultados indicaron un mayor índice de sexismo benévolo en toda la muestra, vinculado a un mayor colectivismo horizontal. Por otro lado, específicamente en los hombres, se muestran mayores niveles de sexismo hostil, relacionado a un individualismo vertical. En cuanto a las variables predictoras, el sexo masculino, el individualismo y colectivismo vertical, predicen el sexismo hostil. En tanto el individualismo tanto vertical como horizontal, predicen el sexismo benévolo.

En lo referido a el sexismo en la realidad social, Rodríguez et al. 2010) realizaron una investigación que proponía identificar el nivel de sexismo interiorizado en estudiantes de nivel secundario, este trabajo se realizó en estudiantes españoles de nivel secundario.

En este caso, utilizaron cuatro escalas diferentes, la Escala de Sexismo Ambivalente (ASI), la Escala de Actitudes ambivalentes hacia hombres (AMI), la Escala de Viejo Sexismo y Sexismo Moderno (MOS) y la Escala de Neosexismo. Entre los resultados se ha podido comprobar que los chicos independientemente del centro educativo al que pertenece, son más sexistas hacia las mujeres y presentan mayores actitudes benevolentes hacia los hombres. Por otro lado, se comprobó que las mujeres tienen mayor cantidad de actitudes hostiles hacia los hombres (Rodríguez et al., 2010).

En esta misma línea, Garaigordobil y Maganto (2015) realizaron una investigación cuyo objetivo se centraba en poder analizar la existencia de relaciones entre el sexismo hostil, benevolente y ambivalente con emociones negativas y positivas, además pretendían identificar variables predictoras del sexismo hostil y benevolente. Esta investigación se realizó con estudiantes de secundario, de Bachiller y universitarios del País Vasco.

Con el propósito de medir las variables a estudiar, se emplearon varios instrumentos de evaluación, entre los cuales se aplicaron el ASI, la RSE Escala de Autoestima, el OHQ Cuestionario de felicidad de Oxford, el Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo STAI y el STAXI-2 Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo. Entre los resultados, se halló que a mayor sexismo hostil y ambivalente se asocia con la ansiedad como rasgo y estado, con la ira como rasgo, estado y expresión. Así mismo no se asocia con sentimientos de felicidad y autoestima. El sexismo benevolente por otro lado, no se correlacionó con ninguna emoción. Como variables predictoras del sexismo hostil se encontraron correlación con bajos sentimientos de felicidad, bajo nivel de depresión-estado y ansiedad-rasgo. Además, se

encontraron correlación con altos niveles de ira-estado y de expresión de la ira. En cuanto a las variables predictoras del sexismo benevolente, se encontraron correlación con pocos sentimientos de felicidad, alto nivel de ira-estado y bajo nivel de depresión-estado (Garaigordobil & Maganto, 2015).

Referido a la incidencia de ciertas variables predictoras en los adolescentes, León y Aizpurúa (2020), respondieron al propósito de analizar, desde una perspectiva de género, el efecto de ciertas características personales en la predicción de creencias sexistas. Esta investigación se realizó en estudiantes universitarios españoles. Los instrumentos utilizados para evaluar el grado de sexismo fue la Escala de Sexismo Ambivalente en su escala reducida. Los datos obtenidos revelaron que los hombres puntuaron significativamente más alto que las mujeres en la escala de sexismo ambivalente, la subescala de sexismo hostil y también en la subescala de sexismo benevolente. Por otro lado, en cuanto a las variables predictoras de actitudes sexistas en los hombres se encuentran la ideología más conservadora y el ser creyente. Sin embargo, las variables de edad, orientación sexual e ideología política y su efecto varían según el sexo de los encuestados.

Con relación a la discriminación sexista hacia las mujeres y sus manifestaciones en la sociedad, Blanco Pimentel (2016) indagó las relaciones entre el sexismo y los niveles de ansiedad, depresión y autoestima. La muestra fue conformada por hombres y mujeres adultos, pertenecientes a la población general de Madrid. En este caso utilizaron cuatro instrumentos de medida entre los que se encontraron, el Inventario de Sexismo Ambivalente (ASI), el Cuestionario de ansiedad estado-rasgo (STAI), la Escala de Autoestima de Rosenberg (1965), y el Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II). Los resultados enseñaron una relación positiva y medianamente significativa entre el sexismo ambivalente (SA) y la depresión, así como también revelaron una asociación negativa también baja entre el SA y la autoestima. Por otro lado, se halló una correlación entre las subescalas sexismo hostil (SH) y

benevolente (SB), con una mayor aparición de SA en los hombres. Cabe destacar la no relación entre el SA y la ansiedad. Se observó, además, una clara predominancia del SH frente al SB (Blanco Pimentel, 2016).

Hasta aquí se puede observar que el estudio del sexismo es estudiado principalmente en adolescentes debido a su incidencia, y su exposición a modelos de violencia de género, tanto intra como extrafamiliar, que socialmente se pondera a erradicar. La investigación realizada por Verdugo et al. (2010) logra avanzar sobre el vínculo del sexismo con el concepto de pareja e inteligencia emocional. Para ello aplicaron instrumentos como el I-CE (Bar-On, 2003), y una entrevista sobre identidad y sexismo a adolescentes. Los resultados evidenciaron que los hombres justifican mayormente el sexismo, aunque se observa una tendencia en avanzar sobre la disminución de este. En las entrevistas se obtuvieron respuestas claras en la propuesta de los adolescentes en proponer la igualdad de género como principio base en cualquier relación de pareja.

En relación al sexismo vivenciado en el área deportiva podemos encontrar estudios como los realizados por Leruite, et al. (2015), quienes analizaron el estado del deporte femenino español de competición desde una perspectiva de género, con foco en el marco normativo de la igualdad en trato y sin discriminación por razón de género, los medios de comunicación y el lenguaje sexista. Los resultados obtenidos revelan una unanimidad de los entrevistados quienes consideran la necesidad de la creación y mejora de la eficacia y eficiencia de los órganos específicos con perspectiva de género. Incluso se evidencia cómo la mayor parte de los entrevistados concuerdan en que las mujeres deportistas deben de superar ciertas barreras tanto educativa como social-cultural o legislativa, que demoran la práctica deportiva. La barrera más recurrente entre las respuestas de los participantes hace referencia a la incitación por parte de la familia en la elección del deporte, para que este no entre en conflicto con los estereotipos tradicionales de género.

Por otro lado, más de la mitad de los entrevistados reportaron que ni los medios de comunicación ni la legislación deportiva ponderan una proyección profesional de la mujer en deportes de competición, ocasionando la no existencia de referentes profesionales para la sociedad. En cuanto a las deportistas profesionales es innegable la inferioridad enraizada en su papel como profesionales, situación que no sucede para con los hombres. La respuesta predominante ronda en el papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, donde se tiene que demostrar y superar muchos más obstáculos para ser igualmente reconocidas. Y aunque se presenten condiciones deportivas igualitarias, el sistema de competición las coloca en un segundo plano, sufriendo peores horarios de entrenamiento, distribución desigual de elementos deportivos, incluso económicos, tanto en salarios como en el patrocinio deportivo privado destinado a la promoción del deporte. Incluso también en los medios de comunicación donde la presencia deportiva femenina es prácticamente nula, o incluso acentuando estereotipaciones sociales del género, recreando una imagen erotizada y sexualizada de la mujer en vez de publicitar los logros deportivos e incitar al público a la práctica. (Leruite et al., 2015).

Por último, Leruite et al., (2015), evaluaron en la totalidad de los entrevistados que se cree importante que la violencia machista sea abordada desde una perspectiva que no afecte el deporte de manera despectiva u ofensiva, sino que se oriente una alarma social. Al mismo tiempo que lleve a cabo una campaña de concientización de todos los agentes involucrados en el deporte, incitando también a todas las deportistas que hayan sufrido violencia dentro del deporte que denuncien sin miedo a las represalias contra ellas y que deban de abandonar la práctica deportiva.

Es imposible negar el éxito del fútbol a nivel mundial, pero a nivel nacional, en Argentina, el fútbol no es solo un deporte, es un elemento fundamental en la cultura e identidad del país. Sin embargo, la mujer es discriminada, teniendo limitado acceso a la

práctica, a inversiones y apoyo financiero. Por lo que Klein (2020), realizó una exploración cualitativa sobre cómo el sexismo se manifiesta en el fútbol femenino en Argentina de maneras culturales, económicas e institucionales, y examina las acciones tomadas por las entrevistadas para abordar y eliminar estas desigualdades estructurales.

Dentro de los resultados arribados, se puede ubicar que la mayoría de las entrevistadas acuerdan que el problema principal son los salarios bajos, junto con menos recursos, tanto elementos deportivos, como apoyo financiero. Así mismo, se destaca un gran movimiento social en torno a la igualdad en derechos sociales y laborales que interpela el deporte, por lo que las acciones tomadas para afrontar y eliminar estas desigualdades estructurales de parte de las jugadoras fue comenzar a expresar sus vivencias, alzar su voz para desafiar aquellas ideas erróneas, exigiendo lo que les corresponde, al mismo tiempo denunciando abusos y situaciones violencia vividas fuera y dentro de la cancha. Lo relatado por las jugadoras es la necesidad de las acciones de respaldo y apoyo que necesitan de parte de confederaciones y organismos organizadores deportivos para que dichos cambios que se promueven sean efectivos. Algunas de las recomendaciones para alcanzar estos objetivos son poder diseñar e implementar normas mundiales básicas para las condiciones de trabajo de las jugadoras de fútbol, establecer intervenciones y enfatizar en la responsabilidad de las organizaciones deportivas nacionales e internacionales de mantener y hacer cumplir dichas normas, por último, otorgarles salarios acordes a las jugadoras para poder tener la oportunidad de tener carreras como deportistas profesionales (Klein, 2020).

Para darle un marco a esta investigación Noche y García (2003) centraron su estudio en el ámbito deportivo ya que es un espacio creado y mantenido por y para los hombres, donde las diferencias y desigualdades están naturalmente aceptadas, y es la mujer quien tiene que demostrar con más exigencia su capacidad, luchando contra mitos impuestos que han frenado su libre participación, ya sea la masculinización del deporte, el deporte como

perjudicial para la salud de la mujer, la mujer como no poseedora de las aptitudes necesarias para el deporte o la falta de interés para el mismo. Realizando un análisis vertical en el estudio de los casos y un análisis comparativo horizontal elaborado dos tipos de narraciones: una individual, la historia de vida y otra colectiva, que es la narración de las concepciones, hechos y aportaciones comunes.

Estos autores plantearon identificar y analizar los modelos que facilitan la transformación de la práctica deportiva hacia la igualdad y justicia, y cuáles son los factores que influyen en la desigualdad y discriminación de la mujer en el deporte. Los resultados arribados del análisis individual, basados en los relatos de las entrevistadas, se basan en la capacidad de las mujeres en romper el techo de cristal en el deporte, si bien queda esclarecido que el deporte como carrera profesional aun no es para todas las mujeres, deben de dedicarle más tiempo y sacrificar otras cuestiones. Además, hay una diferenciación entre las etapas del desarrollo profesional marcada por factores internos y externos positivos y negativos. Los éxitos logran abrir más sectores, modalidades y puestos dentro del deporte.

En cuanto al análisis colectivo, los resultados arribados giran en torno a la dificultad de la mujer en conciliar el deporte con su vida personal y maternidad. Por otro lado, los valores emocionales, la idea de competir, la conexión de equipo y el apoyo resultan más relevantes que la competitividad o la agresividad en el juego. La feminidad tradicional y hegemónica es cuestionada hacia modelos más reales e individuales de vivir la corporeidad femenina. La lucha es pretendida para un reconocimiento y para que se les sea brindadas las mismas oportunidades y acceso para el desarrollo profesional del deporte, se ve con optimismo el futuro ya que son conscientes del cambio social y cultural que mundialmente está sucediendo (Noche & García, 2003).

Se puntualizan los factores que obstaculizan el desarrollo del deporte femenino y el desempeño de puestos de responsabilidad y son, la tradición cultural de muchas modalidades deportivas, los conflictos de roles e identidad de género; la cultura deportiva que beneficia a los hombres en cuanto a el tiempo de entrenamiento, espacios, reconocimiento de logros, organización, recursos, remuneración económica, lenguaje y símbolos; la falta de modelos femeninos en medios de comunicación y puestos de toma de decisión (Noche & García, 2003). Por último, aquellos factores que influyen positivamente en la práctica y organización deportiva de la mujer son; los valores y competencias que poseen las mujeres junto con su autovaloración positiva; el apoyo y la comprensión familiar; la confianza del entorno profesional, tanto los entrenadores como directivos institucionales; y el acceso a recursos deportivos en las mismas condiciones que los hombres.

Las barreras sociales impuestas a las mujeres futbolistas es un tema con relevancia para el estudio del sexismo en el deporte. En este sentido, Soto Ontenient (2015) analizó los factores que facilitan o dificultan la práctica del fútbol por parte de las mujeres, realizando entrevistas semiestructuradas a 20 jugadoras. Los resultados develaron que el apoyo y amistad entre compañeras, el apoyo familiar y social, y principalmente la pasión que sienten las jugadoras funcionan como facilitadores fundamentales para la práctica del deporte. Sin embargo, la falta de respeto hacia la diversidad de identidades sexuales, la falta de apoyo y el rechazo de la sociedad hacia las mujeres futbolistas ya que la sociedad ha establecido el rechazo hacia la práctica de un deporte por parte de un género que no sea el tradicional, junto con la poca oferta de equipos femeninos, la baja remuneración económica, la poca presencia en medio de comunicación, el sexismo en indumentaria, y los prejuicios de incompetencia motriz operan como barreras para la práctica deportiva y su desarrollo.

Siguiendo la misma línea de investigación, Bollo et al. (2019) indagaron las barreras sociales explicadas por Soto Ontenient (2015) en jugadoras argentinas de futsal. Entre los

resultados se observó la falta de recursos económicos, los imaginarios sociales negativos sobre el hecho de ser mujer jugando un deporte de hombre y sobre su supuesta incompetencia motriz, la estigmatización, la falta de apoyo familiar, insuficiente respeto a la diversidad de identidades sexuales, sexismo, poco apoyo económico, estructural, logístico y de recursos humanos que brindan los clubes argentinos al fútbol femenino, y las fuertes construcciones sociales que aparecen en la escuela respecto a la práctica del fútbol.

Capítulo III

Metodología

3.1 Tipo de estudio y diseño de investigación

La investigación a realizar es de diseño ex post facto descriptiva, de tipo transversal (León & Montero, 2015), el cual permite una búsqueda sistemática y empírica sin tener el control sobre las variables independientes, puesto que, los acontecimientos ya se manifestaron o no son intrínsecamente manipulables.

3.2 Participantes

El muestreo fue no probabilístico, ya que se buscan sujetos con determinadas características de inclusión (León & Montero, 2015). Se solicitó que lo respondieran personas que se auto perciben mujeres, de habla hispana, que practiquen un deporte de manera profesional o amateur, o bien que ejerzan alguna profesión u oficio ligado al ámbito deportivo. Se tomó una muestra no probabilística, es decir que no se extrajo de la población general con una probabilidad conocida y distinta de cero, es decir que esta muestra fue seleccionada por poseer las características específicas determinadas anteriormente, las cuales eran necesarias para la investigación (Corbetta, 2007).

La muestra estuvo conformada por 123 personas auto percibidas como mujeres; la edad de la población varía entre 19 a 59 años ($M= 28,59$, $De= 8,90$), de las cuales 33 de ellas residentes en CABA (26,8 %), 75 en GBA (61 %), y 15 en otras provincias de Argentina (12,2 %).

3.3 Instrumentos

3.3.1 Sociodemográfico Ad hoc

El instrumento Sociodemográfico Ad hoc se seleccionó de esta manera para poder utilizarlo como criterio excluyente, en caso de que no tengan una edad mayor a 18 años o que no pertenezcan a ningún ámbito del deporte. Además, obtener información sobre cuales son los deportes que se practican. Para esto se les preguntó a las participantes que deporte

practicaban, para obtener información si eran o no deportistas y además se le preguntó que deporte practicaban. Además, se les solicitó que indiquen cual había sido su nivel máximo de estudios y cuál era su profesión actual, y de esta manera conocer en que ámbito deportivo participan.

3.3.2 Encuesta semi-estructurada Ad hoc

La elección de un instrumento ad hoc se basó en el poder de liberar a las participantes de respuestas estipuladas y generalizadas. Incluso la posibilidad de que puedan desarrollar y expresar lo que deseen sin condicionamientos más allá de la consigna ofrecida. A raíz de lo recién enunciado, se permite no buscar coincidencia con los números y estadísticas previamente estudiados, intentado apuntar a una arbitrariedad y novedad. Incluso se espera no ponerle número a las vivencias, sentimientos y emociones sufridas y experimentadas de las encuestadas.

El objetivo de esta es conocer acerca de sus vivencias en el área deportiva, por lo que las preguntas giraron en torno a sus creencias y experiencias; por ejemplo, podemos encontrar preguntas como: *¿Identificas haber vivenciado actitudes y/o comentarios sexistas?, ¿Qué sentimiento te generó ese comentario?, Según tu opinión, ¿Crees que la práctica deportiva de alto rendimiento masculiniza a la mujer?, ¿Crees que en el ámbito deportivo existe una igualdad de oportunidades profesionales?, ¿Cómo definirías a una mujer que se desarrolla profesionalmente en el ámbito del deporte?, entre otras.*

3.4 Procedimiento

La muestra se obtuvo a través de la difusión del formulario generado en Google Form en diversas redes sociales. Se administraron los cuestionarios que fueron respondidos voluntariamente y de forma anónima al instrumento; dicha plataforma permite una respuesta por participante, y así evitar obtener duplicación de resultados, llegando a obtener 123

respuestas. Se brindó un consentimiento informado, en donde se especificó que el mismo debía ser completado por mujeres que practiquen o hayan practicado algún deporte profesional o amateur y también aquellas quienes trabajen en el ámbito deportivo. Además, se informó la finalidad del mismo, y se especificó que, al completar el cuestionario, la persona estaba aceptando participar de la investigación en curso, pero en caso de no querer continuar podía desistir de participar en cualquier momento que ella lo desee.

En primera instancia se realizó una prueba piloto del cuestionario, con la participación de 30 mujeres, para detectar posibles inconvenientes en la interpretación de los ítems. No se encontraron dificultades al momento de completar los instrumentos. La difusión de los cuestionarios se realizó mediante plataformas como WhatsApp e Instagram.

Fueron incluidos y tomados en consideración aquellos cuestionarios que se hallaron completos totalmente, y que sus respuestas fueron adecuadas a las preguntas que se realizaron. Además, fueron tenidos en cuenta los formularios completos por mujeres mayores de 18 años.

Fueron excluidos de la muestra aquellos cuestionarios que fueron contestados por mujeres que no participaban de ningún ambiente deportivo, ni practicaban deporte.

3.5 análisis de datos

Los datos recopilados fueron exportados de un archivo Excel al software IBM SPSS Statistics 19, para su posterior análisis en dicho programa.

Capítulo IV

Resultados

4.1 caracterización de la muestra

Tabla 1

Lugar de residencia, grupo conviviente, estudios, ocupación y deporte que practican.

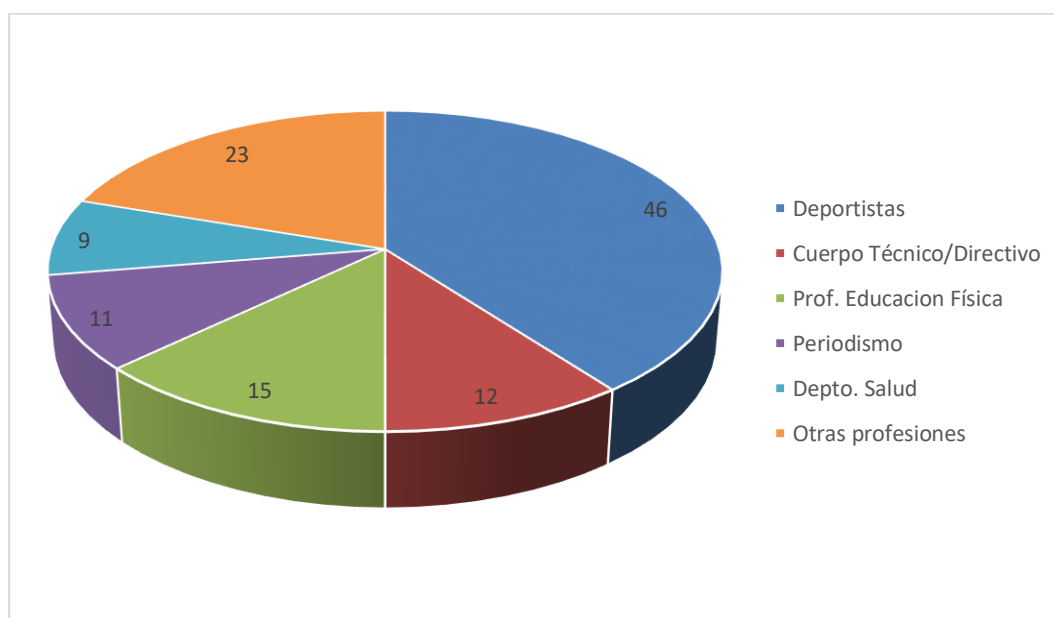
		N	%
Lugar de residencia	Gran Buenos Aires	75	61
	Capital federal	33	26,8
	Otras provincias de Argentina	15	12,2
Practica deporte	Si	108	87,8
	No	15	12,2
Deporte	Futbol	24	19,5
	Handbol	14	11,4
	Hockey	20	16,3
	Vóley	17	13,8
	Natación	6	4,9
	Rugby	2	1,6
	Tenis	4	3,3
	Básquet	3	2,4
	Artes Marciales	5	4,1
	Running	13	10,6

Tal como vemos en la tabla 1, la mayor parte de la población encuestada reside en GBA registrados en un 61%, mientras que el 26,8% residen en CABA y el 12,2% residen en otras provincias de Argentina como Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Cruz, Rio Negro,

Santa Fe, Salta y Tucumán. Además, se observó que predominan las mujeres que practican deporte, denotándose en un 87,8 %.

El deporte con más participación resultó ser el Fútbol con una muestra total de 24 participantes, seguido del Hockey con 20 participantes, y Vóley con 17 deportistas. Por otro lado, se registró Handbol con 14 mujeres que lo practican y Running con 13 participantes.

Gráfico 1. Ocupación.



En lo referido a la Ocupación de la muestra, la mayoría registró ser deportistas indicando un 37,4%, seguido por el 8,9% que indicó Periodismo. Además, se registró que el 9,8% indicó Cuerpo Directivo y/o Técnico, y el 12,2% indicó Profesoras de Ed. Física. En cuanto al Deporte practicado se destaca el Futbol con un 20,3%, seguido por Hockey en un 17,1%, Handbol con 15,4% y, por último, Vóley con 14,6%.

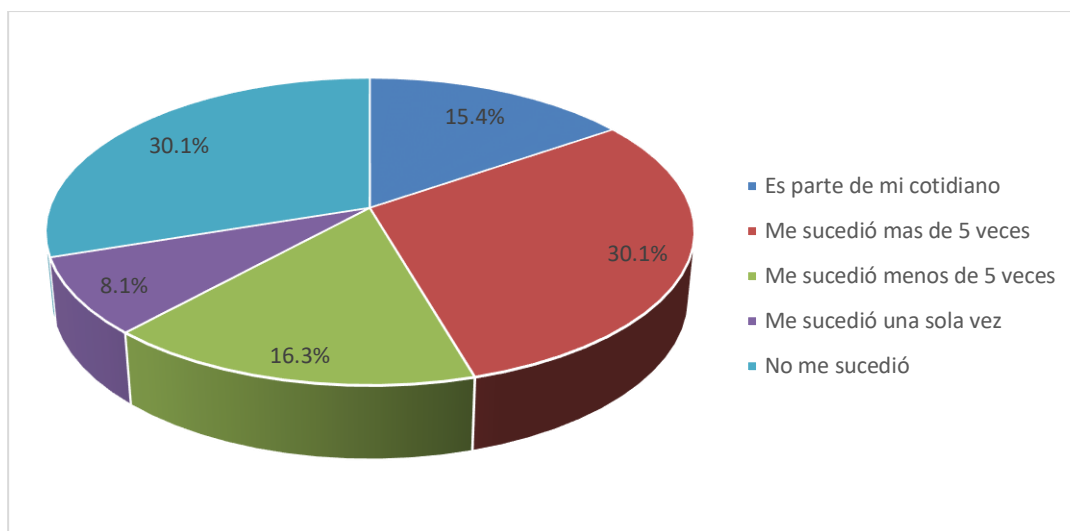
Tabla 2*Frecuencia de actitudes sexistas por deportes*

Vivencias de actitudes sexistas por deporte	Sí	No
Fútbol	22	2
Vóley	14	3
Hockey	13	7
Handbol	4	10

En cuanto a la frecuencia de actitudes sexistas por deporte, los resultados arrojaron que el deporte con mayor existencia de actitudes sexistas es el Fútbol, siendo 22 mujeres que respondieron que Sí lo vivenciaron y solo 2 respuestas negativas, en segundo lugar se encuentra el Vóley con 14 respuestas afirmativas y solo 3 negativas, en tercer lugar se posiciona el Hockey con 13 respuestas afirmativas y 7 negativas, y por ultimo encontramos el Handbol con 4 respuestas afirmativas y 10 negativas, por lo que el Handbol es el deporte con menos frecuencia de actitudes sexistas.

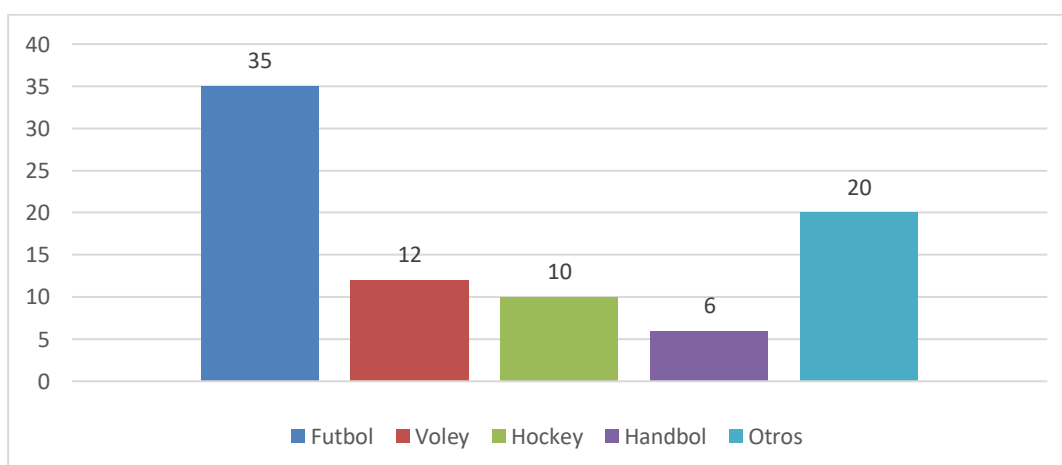
4.2 Comentarios Sexistas

Gráfico 2. *¿Identificas haber vivenciado actitudes y/o comentarios sexistas?*



Se registró que el 30,1% (N=37) reconoció haber vivenciado actitudes y/o comentarios sexistas más de 5 veces, el 15,4% (N= 19) indicó que las actitudes y/o comentarios sexistas son parte de su cotidiano, mientras que el 16,3% (N=20) lo vivenció menos de 5 veces, y el 8,1% (N=10) reveló haberlo vivenciado una sola vez. Por otro lado, el 30,1% (N=37) indicó no haber vivenciado actitudes y/o comentarios sexistas.

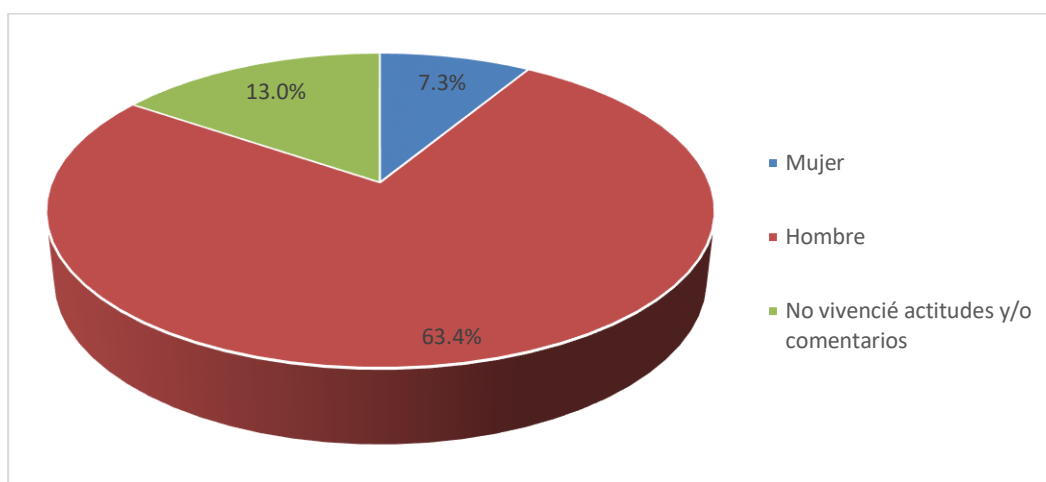
Gráfico 3. *¿En qué deporte lo vivenciaste?*



En lo que refiere el deporte en donde las participantes encuestadas refirieron haber vivenciado actitudes sexistas, el Fútbol (N=35) resultó ser el deporte con mas vivencias, seguido por el Vóley (N=12), el Hockey (N=20), y el Handbol (N=6). Por último, Otros

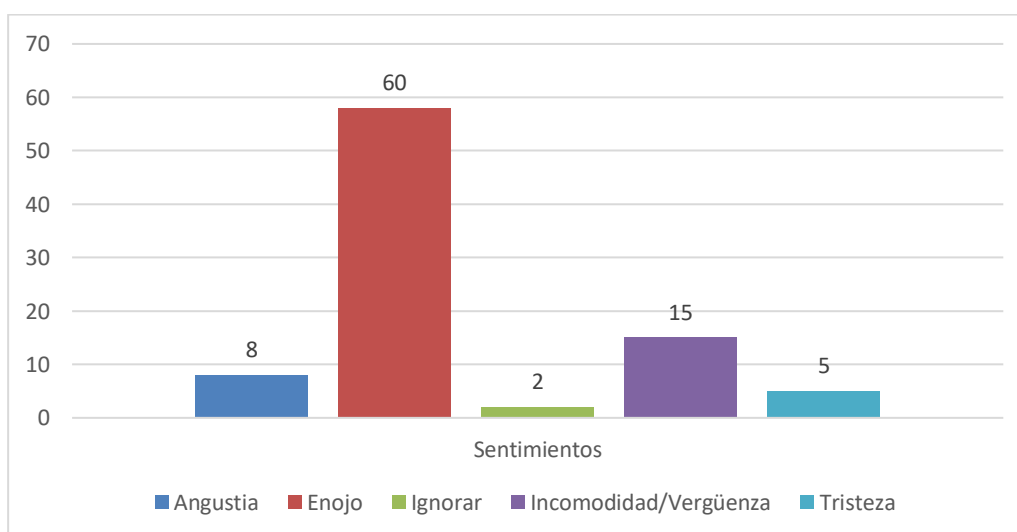
deportes (N=20), en donde podemos encontrar deportes como Básquet, natación, Patín, entre otros.

Gráfico 4. *¿Cuál era el género de la persona que realizó esa actitud y/o comentario?*



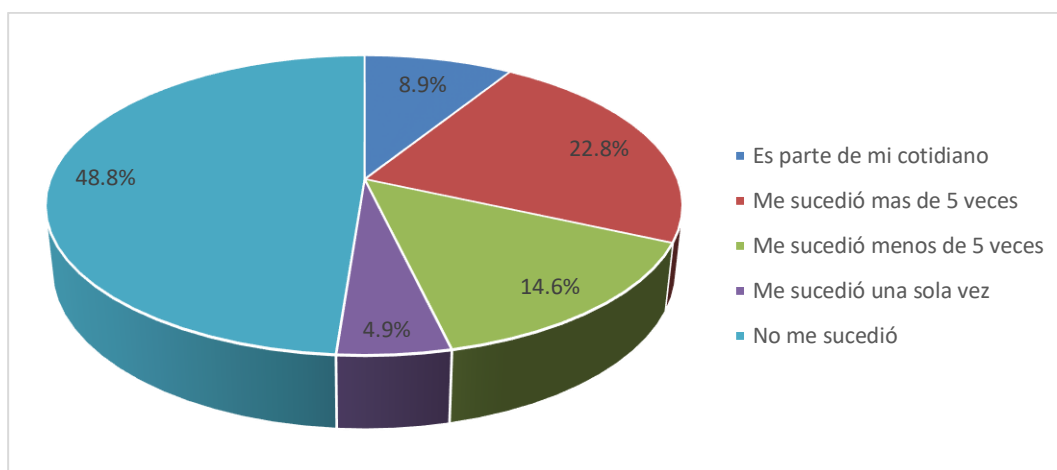
El 63,4% (N=78) de la muestra encuestada indicó que el género de la persona que realizó esa actitud y/o comentario fue un Hombre, mientras que el 7,3% (N=9) fue una Mujer, y el 13% (N=16) indicó no haber vivenciado actitudes y/o comentarios sexistas.

Gráfico 5. *¿Qué sentimiento te generó ese comentario?*



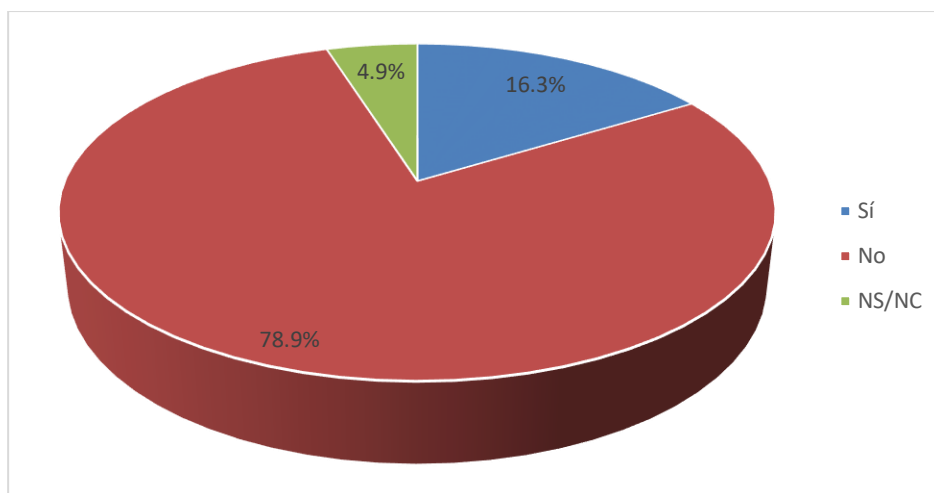
El sentimiento preponderante que la población encuestada señaló haber sentido ante los comentarios sexistas fue Enojo (N=60), seguido por Vergüenza (N=15) y Angustia (N=8). Por otro lado, se registró Tristeza (N=5) e Ignorar/Indiferencia (N=2).

Gráfico 6. *¿Te has sentido juzgada en el ámbito del deporte debido a tu género?*



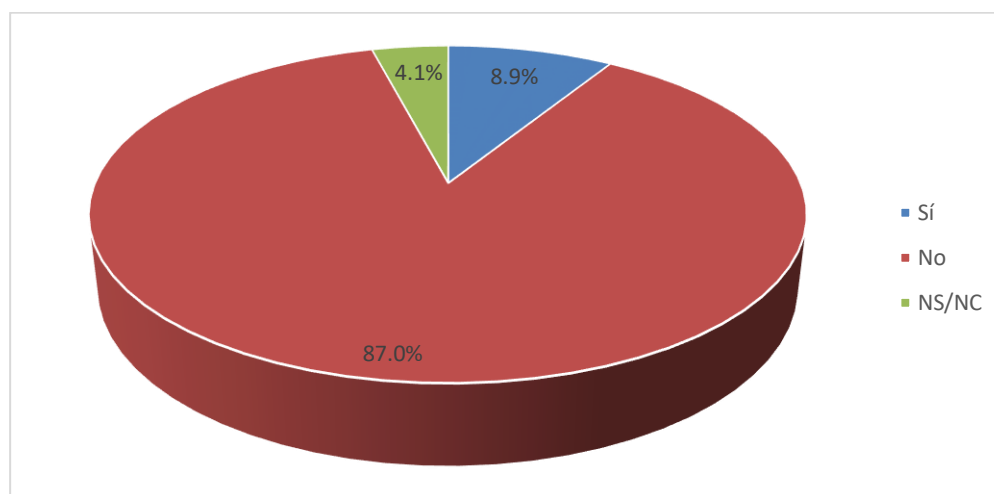
El 48,8% (N=60) indicó que no le sucedió haberse sentido juzgada en el ámbito del deporte debido a su género, el 4,9% (N=6) señaló que le sucedió una sola vez, mientras que el 14,6%(N=18) reportó que “le sucedió menos de 5 veces”, el 22,8% (N=28) indicó que le sucedió más de 5 veces, y el 8,9% (N= 11) marcó que es parte de su cotidiano.

Gráfico 7. *Según tu opinión, ¿Crees que la práctica deportiva de alto rendimiento masculiniza a la mujer?*



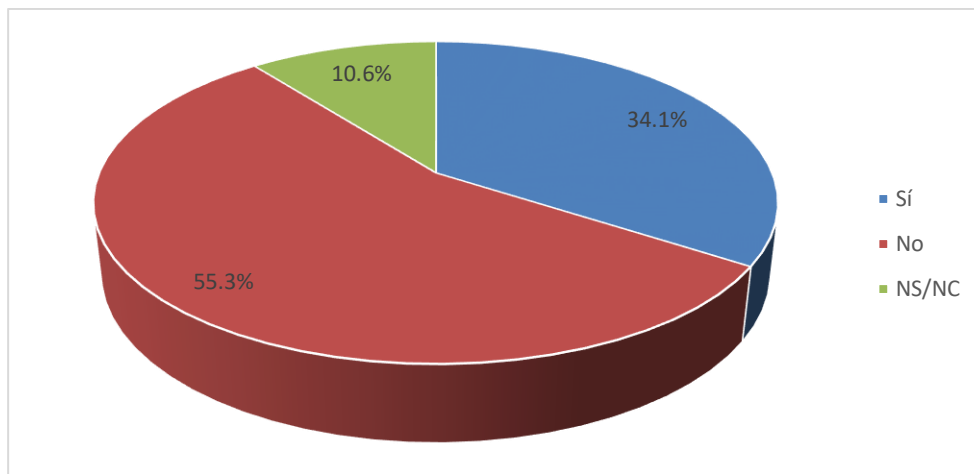
La creencia de la población encuestada respecto de si la práctica deportiva de alto rendimiento masculiniza a la mujer, el 16,3% (N=20) aludió que Si, mientras que el 78,9% (N=97) indicaron que No, y el 4,9% (N=6) refirió NS/NC (No Sabe/No Contesta).

Gráfico 8. *¿Crees que en el ámbito deportivo existe una igualdad de oportunidades profesionales?*



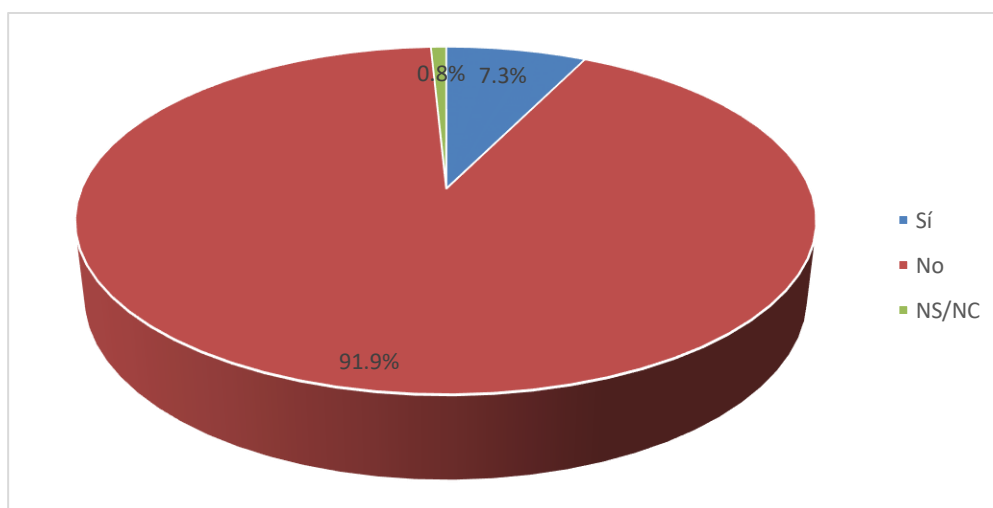
El 87% (N=107) de las mujeres encuestadas indicaron que No existe una igualdad de oportunidades profesionales en el ámbito deportivo, mientras que el 8,9% (N=11) señalaron que Sí, y el 4,1% (N=5) advirtió NS/NC (No Sabe/No Contesta).

Gráfico 9. *¿La práctica deportiva perjudica en algún aspecto la maternidad?*



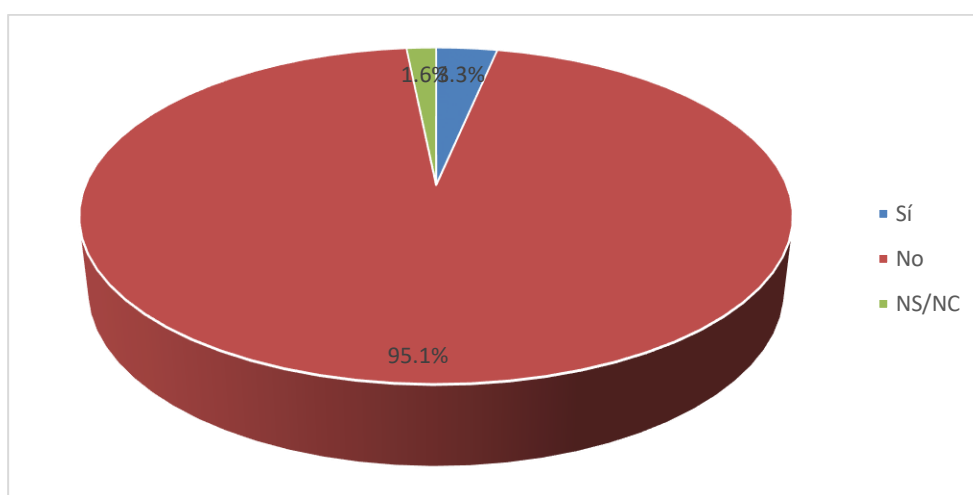
El 55,3% (N=68) de la muestra encuestada indicaron que la práctica deportiva No perjudica en algún aspecto a la maternidad, y el 34,1% (N=42) reportaron que Sí, mientras que el 10,6% (N=13) señaló NS/NC (No Sabe/No Contesta).

Gráfico 10. *¿Crees que a las mujeres se las reconoce de igual manera que a los hombres en el ámbito deportivo?*



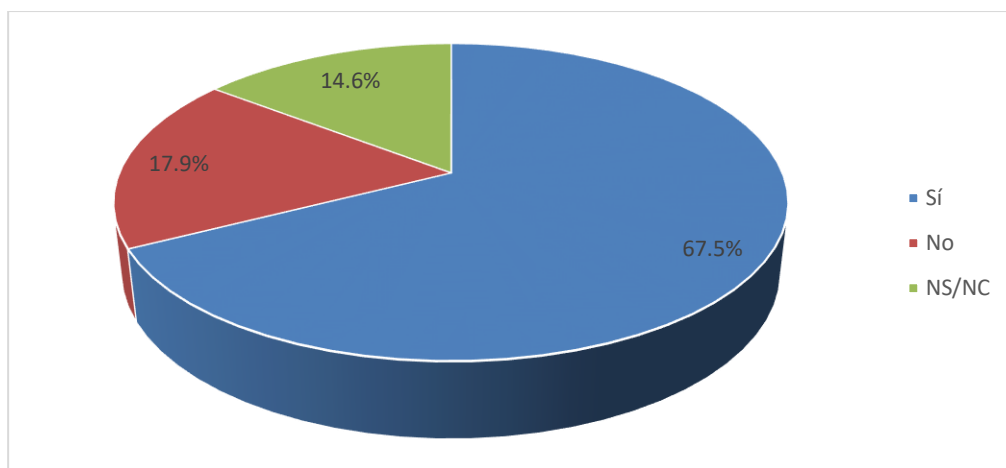
En cuanto al reconocimiento igualitario en el ámbito deportivo, el 91,9% (N=113) indica que No existe, mientras que el 7,3% (N=9) reportó que Sí, y el 0,8% (N=1) advirtió que NS/NC (No Sabe/No Contesta).

Gráfico 11. *En los medios de comunicación, ¿las mujeres son tratadas de igual manera que a los hombres en el ámbito deportivo?*



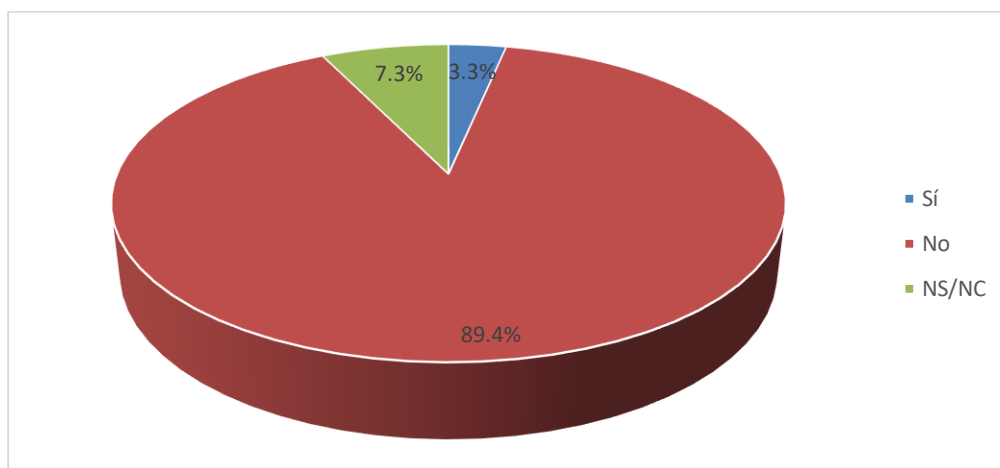
El 95,1% (N= 117) reportaron que la mujer No es tratada de igual manera que a los hombres en el ámbito deportivo, mientras que el 3,3% (N=4) respondió que Sí, y el 1,6% (N=2) indicó NS/NC (No Sabe/No Contesta).

Gráfico 12. *¿Crees que dichas desigualdades se deben a la falta de visibilidad en los medios?*



El 67,5% (N= 83) de las mujeres encuestadas respondieron que Sí creen que dicha desigualdad se debe a la falta de visibilidad en los medios, mientras que el 17,9% (N=22) indicaron que No, y el 14,6% (N=18) señalaron que NS/NC (No Sabe/No Contesta).

Gráfico 13. *¿Existe una igualdad en cuanto a retribuciones económicas y salariales en el ámbito deportivo?*



El 89,4% (N=110) de la muestra indicó que No existe una igualdad en cuanto a las retribuciones económicas y salariales en el ámbito deportivo, mientras que el 3,3% (N=4) reportó que Sí, y el 7,3% (N=9) marcaron que NS/NC (No Sabe/No Contesta).

Tabla 3

En el caso de que identifiques haber vivido actitudes/comentarios sexistas, ¿Podrías ejemplificar las que mayor impacto tuvieron?

Agrupación	Sub-Agrupación	N
Insinuaciones	Estéticas	11
Descreimiento	Capacidad Física	9
	Conocimiento	13
	Habilidad deportiva	14
Prejuicio	Género	14
	Estereotipo	20
	Deporte	6
Desigualdad	Insumos	6
	Entrenamiento (Hs.)	11
	Salario y reconocimiento	12
Violencia	Verbal	17
	Física	2

Al indagar las Actitudes Sexistas, se halló que 40 participantes refirieron haber vivido algún Prejuicio vinculado con el Género, predominando comentarios sobre los Estereotipos (20).

Algunas de las frases comentadas por las participantes fueron las siguientes:

“Lesión: en el hospital la enfermera que me atendió me dijo que me pasó por practicar deporte de hombre” (Participante 5). “Las mujeres no juegan al fútbol, eso es cosa de hombres, tremenda marimacho” (Participante 7). “¿Qué haces vestida como un hombre?” (Participante 9). “Mi profesor de educación Física me dijo: Con ese peso no vas a llegar al verano, aunque quieras” (Participante 15). “No podés opinar de esto, las mujeres no

saben nada (Participante 39). "¿Con quién dejas a tu hijo si haces tantos deportes?" (Participante 78).

Además, se encontró que 36 encuestadas describieron haber vivenciado comentarios de Descreimiento referidos a la Habilidad Deportiva, prevaleciendo comentarios como:

"Un profesor una vez dijo "me gustaría practicar tal ejercicio, pero no les va a salir bien porque es más un ejercicio para hombres " (Participante 8). "Sos mujer tenes menos capacidad" (Participante 13). "Mi entrenador nos grita que no podemos estar cansadas si eso con los varones lo hacen de entrada en calor" (Participante 69). "No poder dirigir en selección masculina por ser mujer" (Participante 72).

Por otro lado, se percibió que 19 mujeres han sufrido comentarios y situaciones de Violencia predominantemente Verbal y lo han relatado de la siguiente manera:

"Entrenador mayor de 40 opinando sobre sus jugadoras y sus físicos (menores de 20 años) en frente de diferentes jugadoras" (Participante 11). "No permitirme jugar el entrenador por haberle dicho que no a su propuesta reiterada y molesta de acostarse conmigo" (Participante 65). "Culpar a mi short o mi remera por mirarme o gritarme cosas, o sacarme fotos sin mi consentimiento" (Participante 68). "Hay padres de niños que miran el entrenamiento y uno en particular nos mira a las mujeres constantemente, ha sacado fotos y cuando les planteo mi incomodidad me dijeron que los hombres son así, que es normal que hagan eso" (Participante 72).

Tabla 4

Opinión sobre: “Las mujeres deben practicar deportes que refuercen y destaquen sus características más femeninas...”.

Categoría	Subcategoría	N
En desacuerdo	-	21
Machismo- sexismo	Afirmación sexista y machista	13
	Afirmación retrograda	18
Estereotipos	Afirmación limitante	8
	Reproduce estereotipos	26
	Atributos	5
Deporte y género	Libre elección	19
	Deportes por género	13

En esta tabla se explicita la opinión de las mujeres encuestadas frente a la frase detallada, aunque 21 de ellas eligieron no extenderse en su opinión y simplemente exponer su descontento con la frase (En Desacuerdo), la mayoría de ellas desarrollaron su valoración de manera contundente.

Las opiniones giraron en torno a el sexismo y el machismo que emana la frase, incluso a lo retrogrado de la misma, apelando al optimismo del cambio social, explicando que en nuestra actualidad con el deseo de construir una sociedad libre de sexismo es necesario erradicar opiniones como la de la frase. Aunque la mayoría de las declaraciones giraron en torno a los estereotipos que se repiten de manera casi constante en la sociedad y su deseo por la disipación de los mismos. Siguiendo en esta línea, tal como lo expone la tabla, varias de las encuestadas apelan a la libertad de elección del deporte, desembarazándose de aquellos

estereotipos que limitan su accionar. “La mujer debe ser lo que tenga ganas de ser y no lo que le imponga la sociedad”, afirmó la participante 120.

En cuanto a la primer agrupación Machismo-Sexismo con un total de 31 respuestas subdivididas en Afirmación Sexista y Machista con 13 respuestas entre las que podemos encontrar comentarios como:

“Esa afirmación me parece machista y sexista debido a que coloca a la mujer como objeto de deseo debido al mandato social. Una persona que se considera mujer no deja de ser del género femenino por practicar deportes violentos y tampoco debe destacar los atributos deseados por el otro o la sociedad. El deporte es una técnica no una sexualidad” (Participante 1). “Es un comentario totalmente machista. ¿Quién dice que la mujer tiene esas características y el hombre no? Y viceversa. Hay referencias a lo físico que tienen que dejar de existir. Hay que romper con esos relatos sociales que solamente profundizan la desigualdad” (Participante 120).

Por otro lado, en la subcategoría de Afirmación Retrograda cuenta con 18 respuestas entre las que podemos vislumbrar respuestas como:

“Es muy estigmatizante, retrograda y machista. Las mujeres no tienen un único estereotipo que las defina, por lo que no debería sesgarse la elección del deporte según criterios de “lo femenino”” (Participante 14). “Esa frase es obsoleta para los tiempos que corren, ya que cada quien debería hacer lo que más le guste sin importar las opiniones ajenas. Todos los cuerpos son iguales como así también sus capacidades. Hay que destituir esa falsa creencia de la mujer débil” (Participante 55).

En segundo lugar, encontramos que la categoría más resonante en las respuestas fue Estereotipos, con 39 respuestas. La primera subcategoría que se registró fue Afirmación Limitante con 8 respuestas, entre las que podemos encontrar frases como:

“Considero que es un estigma muy grande y limitante para toda mujer. En un contexto social, dónde comienza a aflorar la deconstrucción de ideas, es importante destacar que toda persona (cualquiera sea su condición) puede practicar el deporte que considere necesario. Es una construcción completamente social el hecho de que "el fútbol es de hombres" por ejemplo, y dejamos de lado todos los valores que el deporte en si nos promueve como personas: el trabajo en equipo, la disciplina, el compartir colectivamente, etc. No importa que deporte elijamos, lo relevante es que sea un ámbito social para ejercitarnos y disfrutar los valores del deporte” (Participante 2). “En mi opinión, esta afirmación sólo aporta a encasillar los deportes según el género sin tener en cuenta las aptitudes de las personas. Creo, también, que debido a este pensamiento se le suele dar mayor atención en el deporte a una mujer cuando entra dentro de la disciplina estereotipada y vista como "femenina" que cuando hace un deporte de contacto como futbol o rugby (por dar dos ejemplos muy trillados)” (Participante 5).

Como ya se mencionó las participantes hacen mención a los estereotipos como fenómenos sociales limitantes para la mujer, incluso hacen referencia a lo sexista que implica directa o indirectamente la frase.

Pero, como se observa en la tabla 26 de las participantes refieren que la frase Reproduce Estereotipos, y lo explican con frases como:

“En mi opinión, esta afirmación sólo aporta a encasillar los deportes según el género sin tener en cuenta las aptitudes de las personas. Creo, también, que debido a este pensamiento se le suele dar mayor atención en el deporte a una mujer cuando entra dentro de la disciplina estereotipada y vista como "femenina" que cuando hace un deporte de contacto como futbol o rugby (por dar dos ejemplos muy trillados)” (Participante 5). “Que es muy pobre pensar que solamente las mujeres deben realizar actividades para "respetar" las características femeninas que la sociedad espera” (Participante 54). “Esa frase es obsoleta

para los tiempos que corren, ya que cada quien debería hacer lo que más le guste sin importar las opiniones ajenas. Todos los cuerpos son iguales como así también sus capacidades. Hay que destituir esa falsa creencia de la mujer débil” (Participante 55). “El deporte no tiene género” (Participante 85).

Como se evidencia en la tabla 3, la categoría Deporte y genero con un total de 32 respuestas divididas en Libre Elección con 19 respuestas y Deportes por Género con 13 respuestas refuerzan el concepto de que el deporte no tiene que ver con los estereotipos limitantes, ni con el sexismo que rodea el deporte, sino todo lo contrario, el deporte debe elegirse libremente, ya que no existen deportes preseleccionados por deporte. Algunas de las opiniones detalladas por las participantes son:

“Que no hay deportes “femeninos” o “masculinos” solo hay deportes” (Participante 10). “Los deportes se hicieron para que los humanos los jueguen de manera amateur o profesional. Cuanto más profesionalismo se quiera alcanzar, más trabajo y atributos se van a requerir. En ese momento cada persona tiene la elección y el talento (o no) para seguir perfeccionandose. No importan sus genitales, su DNI, ni su orientación sexual a la hora de patear una pelota” (Participante 66).

Tabla 5

¿Cómo definirías a una mujer que se desarrolla profesionalmente en el ámbito del deporte?

Agrupaciones	Sub- agrupaciones	N
Ideal	Ejemplo para seguir	4
	Admirable	4
Suerte/privilegio	Afortunada	5
	Suerte	3
Capaz	Rompe estereotipo	8

	Valiente	9
	Capaz	4
Esfuerzo Físico	Fuerte	14
	Esfuerzo	17
	Luchadora	7
Deportista	Igual que un hombre	13
	Profesional	11
	Deportista	13
Invisibilizadas	Doble esfuerzo	2
	Pocas posibilidades	6
	Invisibilizadas	3

En esta tabla se explicita la definición de las participantes ante lo que ellas creen que son y como deben precisarse las mujeres que se desarrollan profesionalmente en el deporte. Las definiciones han recorrido diversos puntos a detallar a continuación.

En primer lugar, encontramos las dos primeras categorías Ideal con 8 respuestas, y Suerte/Privilegio, con la misma cantidad de respuestas. Ambas han sido categorías con baja incidencia, aunque con gran repercusión. En cuanto a la categoría mujer deportista como Ideal cuyas respuestas están divididas en Ejemplo a Seguir (4), y Admirable (4); encontrando respuestas tales como “Es un ejemplo a seguir, que nos demuestra de que todo lo podemos hacer todos”, según la participante 36. En cuanto a la categoría Suerte/Privilegio (8), subdividido en Afortunada y Suerte, con 5 y 3 respuestas respectivamente, en el que se pueden encontrar respuestas como: “Lamentablemente la defino como "afortunada", muy pocos cupos y posibilidades hay en argentina para ser deportista profesional” (Participante 6); “Afortunada de poder vivir de lo que le gusta” (Participante 63).

En segundo lugar, encontramos la categoría Capaz con 21 respuestas en total, donde la mujer deportista profesional es vista como alguien que Rompe Estereotipos (8), Valiente (9) y Capaz (4). Entre las definiciones de las participantes, localizamos frases como:

“Una valiente porque los obstáculos son varios y la visibilidad muy poca por lo cual hay que ser bastante consecuente y perseverante con el objetivo que se plantee, dado los obstáculos que presenta desarrollar una carrera deportiva siendo mujer. Sobre todo si se quiere vivir de eso” (Participante 35). “Una mujer que rompe los moldes que impone la sociedad” (Participante 78). “En este país una valiente” (Participante 11).

En tercer y cuarto lugar encontramos las categorías con mayor cantidad de respuestas, estas con Esfuerzo Físico y Deportistas, ambas con 38 respuestas cada una.

La categoría de Esfuerzo Físico está compuesta por tres subcategorías, en tanto definen a la mujer deportista como Fuerte (14), Esfuerzo (17) y Luchadora (7), en donde se aprecian definiciones tales como:

“Fuerte. No es fácil atravesar el camino complejo que le toca a la mujer que quiere dedicarse al deporte (más que nada en los deportes que no son artísticos o que resaltan el estereotipo de "lo femenino")” (Participante 12). “Mujer que se esfuerza y lucha por poder ejercer un deporte” (Participante 67). “Una luchadora y líder que llego a lugares que no eran nuestros” (Participante 81).

La categoría Deportista, está compuesta, al igual que Esfuerzo Físico, por tres subcategorías que detallan a la mujer deportista como Igual que el Hombre (13), Profesional (11) y Deportista (13). Entre las definiciones se encontraron frases como:

“Como cualquier mujer que se desarrolla profesionalmente en cualquier ámbito, porque el deportivo no es el único ámbito donde tiene que pelear para poder desarrollarse profesionalmente y en igualdad de condiciones para con el varón” (Participante 60). “Cumpliendo sus metas en estado de igualdad” (Participante 84). “Como una persona deportista” (Participante 80).

Por último, encontramos la categoría de Invisibilizadas con 11 respuestas en total, las cuales giran en torno a que la mujer deportista es invisibilizada. Esta categoría se divide en

Doble Esfuerzo (2), Pocas Posibilidades (6), e Invisibilizadas (3). Las enunciaciones de las participantes se destacan frases como:

“Como una persona que se tiene que esforzar el doble para hacerse lugar en el ambiente, teniendo que responder a estándares sociales innecesarios” (Participante 21).
 “Deportista que tiene pocas posibilidades de desarrollarse profesionalmente de manera tal que la ganancia económica sea favorable. Seguramente si juega un deporte estipulado como “masculino” haya llevado una vida difícil para romper con esos prejuicios” (Participante 22).

Tabla 6

¿Cómo definirías a un hombre que se desarrolla profesionalmente en el ámbito del deporte?

Agrupaciones	Sub- agrupaciones	N
Ideal	Admirable	3
	Valiente	2
Suerte/Privilegio	Reconocimiento fácil	12
	Con más oportunidades	6
	Privilegiado	18
	Cumple estereotipos	2
Capaz	Capaz	8
	Con aptitudes necesarias	3
Esfuerzo físico	Fuerte	5
	Esfuerzo	4
	Perseverante	12
Deportista	Deportista	22
	Normal/Común	12
	Igual que la mujer	14

En esta tabla se explicita la opinión de las mujeres encuestadas ante un hombre que practica deporte profesionalmente, la cual a diferencia de las opiniones frente a una mujer deportista (ver tabla 4), encontramos definiciones y subcategorías sustancialmente disímiles.

En cuanto a la primera categoría Ideal que cuenta con 5 respuestas, divididas en las subcategorías Admirable (3) y Valiente (2), podemos encontrar opiniones tales como:

“Un hombre valiente y perseverante para seguir mejorando, pero tiene más chances de ser reconocido por sus logros profesionales” (Participante 82). “Un hombre admirable también, aunque considero que hay que tener en cuenta algunos factores ejemplo: qué tipo de deporte, debido a que en el fútbol por ejemplo muchos llegan por ser "conocidos de”” (Participante 83).

En esta categoría se empiezan a esbozar las diferencias con la Tabla 4, donde se entiende que la mujer deportista es un ejemplo a seguir, mientras que las opiniones de un hombre deportista que es categorizado como valiente y admirable, se tienen en cuenta otros factores como el incremento de sus posibilidades de ser reconocidos por los logros profesionales.

En cuanto a la categoría Suerte la cual cuenta con 38 respuestas finales, divididas en las subcategorías Reconocimiento fácil (12), Mas oportunidades (6), Privilegiado (18) y Cumple Estereotipos (2). A diferencia de las respuestas encontradas en la Tabla 4, las definiciones giran en torno a lo "afortunada" que es una mujer deportista ante los pocos cupos y posibilidades hay en argentina para ser deportista profesional. Mientras que en la Tabla 5 las respuestas giran en torno a:

“Alguien que recibe un gran reconocimiento por los medios de comunicación y periodistas deportivos, en el caso que sea "un destacado" de su deporte” (Participante 20).

“Habilidoso, con más oportunidades y un deporte tan grande como es el fútbol en argentina

solo hay que tener habilidades y condiciones, el resto se da solo” (Participante 32).

“Deportista que tiene más posibilidades que una mujer de desarrollarse profesionalmente y obtener una ganancia económica favorable. No tiene que romper con ningún prejuicio. Que un hombre haga deportes de contacto o violentos es lo “normal”” (Participante 87).

“Enfocado dedicado y con mayores libertades q una mujer. Generalmente no tiene compromisos familiares por cumplir. En cuanto al trabajo considero que en una gran mayoría deben mantener un trabajo paralelo ya q las pagas por ser deportista no son del todo buenas” (Participante 90).

La tercera categoría nombrada Capaz cuenta con 11 respuestas, subdivididas en dos tipos de respuestas, nombradas como Capaz (8) y Con Aptitudes Necesarias (3). En estas categorías podemos encontrar frases tales como:

“Con buenas capacidades físicas y psicológicas” (Participante 3). “Tener capacidad al igual q la mujer” (Participante 8). “Al igual que la mujer, creo que el hombre que realiza deporte de manera profesional es una persona con talento y aptitudes necesarias para sobrellevar tal actividad que requiere de un gran nivel psicológico y físico” (Participante 2).

En la cuarta categoría encontramos el Esfuerzo Físico con 21 respuestas en total, subdivididas en tres tipos de respuestas, aquellas relacionadas con cuan Fuerte (5) es el deportista, aquellas relacionadas con cuanto Esfuerzo (4) implica el deporte y con cuan Perseverante (12) es quien lo practica. Aquí podemos encontrar frases como:

“Una persona que se esforzó como toda persona que se dedica al deporte” (Participante 14). “Persona con mucho esfuerzo y dedicación para mejorar y superarse todos los días para ser mejor” (Participante 15). “Con una fuerza de voluntad extraordinaria (seguir una alimentación, una rutina, etc)” (Participante 26). “Perseverante y exitoso” (Participante 25).

Por último, se encuentra la categoría Deportista, la cual cuenta con 48 respuestas, subdivididas en tres áreas. En la primera encontramos respuestas relacionadas a lo Deportista que es el sujeto (22), con opiniones tales como:

“Deportista” (Participante 58). “Como una persona deportista” (Participante 61). “Un hombre que desarrolla una práctica habitual” (Participante 49).

Aunque bien, las respuestas vienen relacionadas con la normalidad de observar a un hombre practicar un deporte de manera profesional, por lo que en la segunda subcategoría se encuentra “Normal/Común” (12), con respuestas tales como:

“Un hombre que hace su trabajo y ya” (Participante 36). “Algo normalizado” (Participante 39). “Uno más del montón” (Participante 50). “Está haciendo algo normal” (Participante 65).

En ultimo lugar, se encuentra la subcategoría Igual que la Mujer (14), donde se hace referencia a su equidad con la mujer, se localizan frases como:

“Igual que a la mujer” (Participante 12). “Profesional, al igual que si lo hace una mujer” (Participante 20). “Ídem mujer, no noto diferencias en el ámbito donde me encuentro” (Participante 7).

Tabla 7

Según tu opinión, ¿Cuáles son los cambios necesarios por realizar para lograr una igualdad en el ámbito del deporte?

Agrupaciones	Sub- agrupaciones	N
Igualdad	Oportunidades	11
	Condiciones deportivas	7
	Remuneración	7
	Medios de comunicación	7
Cambios sociales	Visibilización	22
	Deconstrucción social	31

	Educación con perspectiva de genero	10
	Equidad de genero	10
Cambios políticos	En materia de genero	3
	Perspectiva de género en entrenadores y dirigentes	5
	Equidad en las organizaciones deportivas	4
No son necesarios	-	6

En la *tabla 7* se expresan las frecuencias de respuestas de las participantes sobre su opinión de los cambios necesarios para una igualdad en el área deportiva. Dicha tabla se divide en cuatro grandes áreas, que serán descriptas a continuación.

Por un lado, se evidencia que la categoría con mas respuestas es el área de Cambios sociales, la cual cuenta con 73 respuestas en total, divididas en cuatro sectores, siendo Desconstrucción Social, el sector con mayor cantidad de opiniones (31), donde se encuentran respuestas como:

“El cambio realmente tiene que estar en la sociedad, en que nos vean iguales porque la realidad es esa, que no te contratan como PF (Preparadora física) en un club porque "¿Cómo una mujer va a entrenar a un hombre?" "¿Cómo una mujer va a dirigir en fútbol?" (Participante 27). “El cambio debe ser profundo y al vivir en una sociedad patriarcal está muy difícil, por ejemplo: incluir o generar comités deportivos femeninos” (Participante 42). “En primer lugar, eliminar los estereotipos que determinan que deporte debe realizarse según el género. En segundo lugar, dejar de poner a la mujer en lugar de consumo. En tercer lugar, brindar espacios para deconstruir la mirada "masculina hegemónica" en el deporte y habilitar la participación de todos. En último lugar, que haya más mujeres en cargos jerárquicos y más formación en perspectiva de género” (Participante 29). “El cambio en primera instancia es cultural. Hay que cambiar la cabeza que tanto hombres y mujeres aún tenemos, con creencias

y pensamientos obsoletos del “debe ser” o subestimaciones según género. Luego, los medios deberán tener que dar una mano, contándolo de la forma adecuada” (Participante 35).

“Dejar a un lado los estereotipos. Dar más posibilidades a las mujeres de hacerse notar” (Participante 40). “Que no haya comentarios horribles, sobre todo para las niñas respecto de su aspecto físico con relación a un deporte, que nadie se burle de ellas por no elegir hacer danza o patín y, por el contrario, se las impulse en lo que elijan” (Participante 46). “Desde ya es un tema social, debería de hacer un cambio la sociedad para poder ver el deporte de igual manera para todes, de todas maneras, debería de estar más visibilizado, pagarles a las mujeres igual que a los hombres, comunicar su aparición, etc” (Participante 60). “Para lograrlo hay que hacer un cambio social y cultural en general, pero hablando solo en el ámbito del deporte creo que necesitamos más mujeres dirigentes que hagan fuerza desde adentro, que representen a las deportista mujeres y luchen por sus intereses, la capacitación en perspectiva de género. La inclusión de mujeres en los lugares de toma de decisión. esto no sucede ni va a suceder por voluntad del hombre se debe recurrir a las leyes de paridad. Son muy pocos los varones que están dispuestos a dejar que las mujeres formen partes de sus líneas” (Participante 62). “Que se valore a la persona por encima del género y en base a sus aptitudes y capacidades” (Participante 64).

En segundo lugar, el sector con mayor cantidad de opiniones dentro de los Cambios Sociales es la Visibilización (22), donde se encuentran respuestas como:

“La televisación de los deportes femeninos profesionales y el cambio de mentalidad o del estándar en que las mujeres se dedican a la danza y la gimnasia y no al fútbol/handball/etc es lo más importante para hacer en el hoy” (Participante 5). “Darles más visibilidad y patrocinio publicitario a los deportes femeninos como lo hacen con el masculino” (Participante 9). “Mas visibilidad del deporte femenino. Empezar a enseñar y demostrar que no hay deportes de hombre y de mujeres. Que ambos sexos pueden jugar al futbol o hacer

gimnasia deportiva. Y sobre todo que las federaciones banquen por igual a mujeres y hombres” (Participante 15). “Se deberían visibilizar más en los medios los logros de las mujeres en el deporte” (Participante 16). “Profesionalización, DIFUSION, trato igualitario en todo sentido” (Participante 28). “Visibilización y dejar de decir "x deporte femenino". Es "x deporte" y listo, independiente de quien lo practique, ya sea hombre o mujer” (Participante 32). “Visibilizar la importancia del deporte en la vida de las personas, informar, dar oportunidades” (Participante 55). “Que se le dé el lugar que le corresponde a la mujer y que no se la desvalore” (Participante 72).

En tercer y cuarto lugar, con 10 respuestas cada uno, se encuentran los sectores de Educación con Perspectiva de Género y Equidad de Género, donde se encuentran respuestas del tipo: “Educación sexual desde los primeros años para instaurar la equidad en el colectivo social, que haya formación en materia de genero para las personas que llevan adelante los grupos” (Participante 73); “Dejar de ver a la mujer de forma inferior al hombre. No siempre desean la maternidad o estar en pareja (dejen de decir que se van a arrepentir). Los medios de comunicación ayudan muchísimo a estos prejuicios” (Participante 70); “Que desde la escuela se empiece a fomentar las prácticas deportivas” (Participante 37).

En cuanto a la segunda categoría con más cantidad de respuestas es la de Igualdad (32), la cual cuenta con cuatro subdivisiones. La subdivisión con mas opiniones es la de Oportunidades (11), donde se encuentran opiniones tales como: “Igualdad de oportunidades para profesionalizarse y poder obtener una remuneración adecuada por su talento” (Participante 33);” Leyes y normas que contemplen la igualdad de condiciones (canchas, horarios, médicos, indumentaria), que establezcan la manera de actuar ante la maternidad de una jugadora. Y que todos los clubes están obligados a cumplirlo. Será el camino para lograr éxitos, mejorar el nivel y en un futuro aspirar a la igualdad salarial” (Participante 2);” Dar más espacio en secretarías, ministerios, clubes, asociaciones a las mujeres que quieran

desarrollarse deportivamente. También capacitar a todes en talleres de inclusión y Paridad de género, concientizando a la sociedad ante cambios culturales que naturalmente, hoy en día deben ser tomados. En el caso del fútbol, tener la oportunidad de estar en un club desde temprana edad” (Participante 38).

En la categoría de Igualdad, se encuentran con la misma cantidad de respuestas a las subcategorías de Condiciones Deportivas (7), Remuneración (7) y Medios de comunicación (7), con opiniones tales como:

“También los medios de comunicación tendrían que cambiar porque siempre la critican a la mujer, pero nunca se dice el avance tanto profesional que la llevo a conseguir una medalla. En cuanto al hombre lo idolatran y tiene un historial que mejor ni hablar” (Participante 10). “Salarios iguales. Para ello es necesario que se difunda de la misma manera el deporte femenino en los medios de comunicación, mayor visibilización. Que se estimule más la práctica del deporte en mujeres, que haya más accesibilidad, igualdad de oportunidades y apoyo del Estado. También es importante que los deportistas varones se involucren y participen en la lucha contra estas desigualdades la igualdad de oportunidades, idéntica inversión económica, visibilizarían y educación ESI en las escuelas” (Participante 11). “Qué nos vean como pares. Como deportistas y/o profesionales que somos, no por el género que tenemos. Las mujeres y los hombres pueden realizar las mismas cosas si se lo proponen y se esfuerzan por lograrlo. Nadie debería decir que no podés hacerlo, por no ser mujer o por no ser hombre” (Participante 50).

“Leyes y normas que contemplen la igualdad de condiciones (canchas, horarios, médicos, indumentaria), que establezcan la manera de actuar ante la maternidad de una jugadora. Y que todos los clubes están obligados a cumplirlo. Será el camino para lograr éxitos, mejorar el nivel y en un futuro aspirar a la igualdad salarial” (Participante 52).

“Aumentar el número de mujeres en la dirigencia de clubes deportivos” (Participante 20).

En tercer lugar, se ubica la categoría Cambios Políticos, con un total de 12 respuestas, divididas en tres áreas, En Materia de Género (3), Perspectiva de Género en Entrenadores y Dirigentes (5) y Equidad en las Organizaciones Deportivas (4). En las mismas se encuentran respuestas del tipo:

“Primero que nada, creo que las mismas organizaciones deportivas son las responsables del lugar que le dan a la mujer ya que los salarios dependen de la "fama" que tengan y la fama de los deportistas dependen de estas organizaciones. Por otra parte, creo que es esencial la educación desde chicos porque ese tipo de pensamientos se deben a creencias adquiridas a lo largo de la vida. Enseñar que tanto hombres como mujeres pueden realizar los mismos deportes sin tener miedo al qué dirán es básico para cualquier persona porque desde el punto de vista deportivo se podría mejorar el mensaje universal del rol de la mujer en el trabajo” (Participante 3). “Primero hay que cambiar la cabeza de los dirigentes encargados de la organización y desarrollo de actividades deportivas, ya que son los primeros en permitir una desigualdad. Después hay que cambiar el manejo de los medios masivos de comunicación, porque terminan promoviendo la desigualdad” (Participante 12).

“Implementar políticas de inclusión de género o sin género. Que, desde la base, la organización deportiva incluya más mujeres en su organización que quieran implementar distintas políticas dentro del ámbito. Leyes inclusivas en el deporte. Con inversiones para el desarrollo de los deportes que no desempeñen sólo hombres” (Participante 13). “Como todo cambio cultural, se tiene que promover desde arriba: mayores y mejores políticas públicas en materia de género” (Participante 14). “Ley Micaela para instituciones deportivas, implementación de protocolos de erradicación de violencia de género y capacitaciones constantemente actualizadas con el mismo enfoque” (Participante 17).

“La formación y capacitación en los cuerpos técnicos de los clubes con una mirada transversales sobre perspectiva de género, igualdad, discapacidad. Y Todo lo que incluya a

un, una o una deportista. Eso repercutirá en los medios de comunicación de alguna manera” (Participante 21). “Muchos. Más perspectiva de género en dirigents, profesors, entrenadors, periodistas e institucions. Leyes que acompanyen la paritat. Y més suport econòmic i inversió per a deportistes dones, per a que hi hagi igualtat d’oportunitats i condicions” (Participante 22).

En último lugar, resulta resonante la última categoría, la cual hace referencia a opiniones de las mujeres quienes creen que las modificaciones No Son Necesarias (7). Se encuentran opiniones formadas que giran en torno a:

“Quiero comentar que inevitablemente las personas nacidas con sexo masculino en general son 5 veces más hábiles para practicar el mismo deporte que las personas nacidas con sexo femenino. Lo he vivido y lo he presenciado. El equipo de chicos de 18/19 años de mi club le gana 3 a 0 a las leonas y otros partidos reiteradas veces. Es inevitable. En base a esto, no me parece correcto que haya deportes mixtos porque las nacidas con sexo femenino saldrían perdiendo o deberían esforzarse el quintuple para lograr lo mismo. Creo que la razón de la desigualdad (de que la gente por ejemplo mire fútbol masculino y no femenino) radica un poco en que el público demanda eso y los medios de comunicación y clubes se adaptan a lo que les da plata. Si la gente quisiera ver fútbol femenino pagaría por ir a verlo. Creo que está en las personas y que desde arriba se podría colaborar para incentivar el cambio. De todas formas, como mujer deportista y habiendo hecho hockey por 15 años tengo que admitir que, por la diferencia de habilidad mencionada y experimentada más arriba, realmente es más divertido ver a un “hombre” (de sexo masculino, independientemente del género) que a una “mujer” (sexo femenino, independientemente del género) jugando. Las chicas juegan mucho más lento y aburre un poco verlo, por más que me encante practicar el deporte” (Participante 24).

“Para mí en muchos casos hay igualdades, pero hablando específicamente del fútbol no es igualitario, pero tampoco digo que este mal, porque vos notas un cambio de nivel al ver

jugar un partido femenino a uno masculino, Después súmale q el fútbol femenino recién arranca y no se era muy conocido y a eso se debe el hecho de q no sean igualitarios los salarios con los del fútbol masculino” (Participante 44). “No son necesarios” (Participante 8). “Por suerte dentro de mi ámbito no hay mucha desigualdad, si la siente más de afuera, de la gente que no hace deportes” (Participante 81).

4.3 Análisis de comparación

Se llevó a cabo la prueba de H de Kruskal Wallis para comparar la frecuencia de vivencias de actitudes sexista según el deporte que se practica. La utilización del estadístico H de Kruskal Wallis, se debió a la prueba de Kolomogorov Smirnov, donde los datos evidenciaron una distribución anormal ($p < .05$).

Cabe aclarar que se han excluido determinados deportes como Natación y Básquet debido al bajo número muestral. Se hallaron diferencias significativas siendo el Fútbol el deporte donde vivieron con mayor frecuencia las actitudes sexistas ($Mdn=70.32$), seguido por el Vóley ($Mdn=61.71$) y el Hockey ($Mdn=47.60$). Además, podemos encontrar en tercer lugar al Handbol ($Mdn=37.35$), y por último Otros deportes ($Mdn=40.08$), $H(4) = 20.93$, $p = .00$, en los que se pueden encontrar deportes como Ciclismo, Judo y Patín.

Conclusiones y discusión

La presente investigación tuvo como objetivo determinar y analizar la existencia de las actitudes sexistas efectuadas hacia las mujeres en el ámbito deportivo, buscando describir las actitudes relatadas.

En primer lugar, las descripciones y comparaciones estadísticas desarrolladas anteriormente explicitan la existencia de las actitudes sexistas en el deporte, con más del 69,9 % de las respuestas afirmativas, y que el deporte mas sexista es el futbol (Mdn=70.32), seguido por el Vóley (Mdn=61.71) y el Hockey (Mdn=47.60). Además, podemos encontrar en tercer lugar al Handbol (Mdn=37.35), y por último Otros deportes (Mdn=40.08), $H(4) = 20.93, p = .00$, en los que se pueden encontrar deportes como Ciclismo, Judo y Patín.

Paralelamente, las actitudes sexistas son ejercidas por los hombres hacia las mujeres en un 63,4%. Estos resultados condicen con la investigación de Lemus et al (2008) quienes encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres, mostrando a los hombres expresar mayores niveles de sexismo general y hostil. Así mismo, el 13% de las respuestas indican que las mujeres no han vivido actitudes sexistas. Por otro lado, el 48,8 % de las mujeres encuestadas no se han sentido juzgadas en el ámbito deportivo debido a su género, y con una mirada positiva sobre estos resultados, podemos inferir entonces tal como lo indican Verdugo et al (2010), una tendencia en avanzar sobre la disminución del sexismo. Aunque, la realidad es que el otro 51,2 % restante si se han sentido juzgadas debido a su género en el ámbito deportivo.

Glick y Fiske (1996) planteaban en su teoría del sexismo ambivalente, que las actitudes sexistas estaban atravesadas por una ambivalencia y no solo por una antipatía, sino mas bien están atravesadas por una ambivalencia donde las actitudes hostiles como benevolentes hacia la mujer forman parte de un mismo discurso, y las actitudes benévolas mantienen un mecanismo que permite mantener una estructura de dominio masculino. Esto

refiere al papel asignado por las actitudes benévolas de mujer “maravillosa pero débil”, mientras que las actitudes hostiles funcionan de herramienta de coerción para las mujeres que no cumplen o no desean cumplir con el estereotipo socialmente obligado.

En segundo lugar, en cuanto a el sentimiento que les generan las actitudes sexistas son el Enojo (N=60), seguido por Vergüenza (N=15) y Angustia (N=8). Los resultados concuerdan con los hallados por Garaigordobil y Maganto (2015), quienes sugieren que las personas con alto nivel de Sexismo Hostil y Sexismo Ambivalente tienen alto nivel de ansiedad (estado-rasgo) y de ira (experiencia y expresión), y bajo nivel de sentimientos de felicidad y autoestima, es decir, bajo nivel de emociones positivas y alto nivel de emociones negativas.

Es sabido que las desigualdades en el deporte entre hombres y mujeres es un daño que se hace presente en toda sociedad, y resulta casi imposible su erradicación debido a las multiplicidad de aristas que esta presenta, no solo hace referencia a la violencia de género, abuso, acoso sexual en el deporte, sino también a actitudes que derivan del trato desigual en otros ámbitos, por ejemplo respecto a la brecha salarial entre hombres y mujeres, y a la desigualdad en los roles asociados a las deportistas en diferentes planos como el trabajo, la publicidad e incluso el lenguaje sexista que se utiliza para nombrar a una mujer, resaltar aspectos físicos, aspectos de su vida privada o hacer mención a sus capacidades y conocimientos. Los medios de comunicación han tomado un papel fundante en transmitir y enfatizar la dominación masculina, existiendo una exclusión casi total de las mujeres emisiones deportivas, exceptuando aquellos eventos deportivos que refuerzan las estereotipaciones sociales de género (Leurite et al, 2015).

En esta investigación se corrobora que el 87 % indica no creer en la igualdad de oportunidades profesionales. Además, el 91,9% refiere que no se identifica un igual reconocimiento en el ámbito deportivo. Incluso el 95,1% testifican que, en los medios de

comunicación, las mujeres no son tratadas de igual manera que a los hombres en el ámbito deportivo. Por último, el 89,4 % aluden a que no existe una igualdad en cuanto a retribuciones económicas y salariales en el ámbito deportivo. En un primer análisis arribado por las entrevistadas, las desigualdades expuestas son a raíz de la falta de visibilización en un 67,5%, tanto de las mujeres como deportistas profesionales como la falta de visibilización de las situaciones sexistas vividas. Estos resultados concuerdan con la investigación realizada por Leurite et al (2015) quienes en las entrevistas realizadas reportaron que, más de la mitad de los entrevistados reportaron que ni los medios de comunicación ni la legislación deportiva ponderan una proyección profesional de la mujer en deportes de competición, ocasionando la no existencia de referentes profesionales para la sociedad.

En cuanto a las creencias sostenidas por los prejuicios y los roles de género, se puede decir que, el sexismo ha colaborado enormemente en crear la idea de una mujer ideal, débil, sentimental y con sus funciones de maternidad y cuidado de su cuerpo y figura estilizada como esencia, y el deporte entra en contradicción con todos estos supuestos (Klein, 2020). En la mayoría de las investigaciones sobre el tema señalan el efecto del género se observa una mayor tendencia de los varones a culpar a las mujeres víctimas por la violencia sufrida y de las mujeres a atribuir la responsabilidad de los acontecimientos al maltratador y a considerar los incidentes violentos como más graves (Nayak, Byrne, Martín y Abraham, 2003), tal como lo hemos corroborado en esta investigación hasta ahora.

Por su parte, el sexismo hostil o sexismo tradicional se compone de una serie de actitudes prejuiciosas y con un tono negativo más explícito y conductas discriminatorias basadas en la supuesta inferioridad de las mujeres. Se trataría de aquella forma de prejuicio más tradicional, aquella que refleja antipatía e intolerancia que incluiría el deseo de obediencia y subordinación. Palacios Navarro, S., & Vidal, I. R. (2009). Esta investigación arrojó datos concluyentes respecto de lo que se entiende como actitudes sexistas hostiles y

prejuiciosas de parte de las mujeres hacia las creencias del rol de género que debe cumplir la mujer sobre como el deporte afecta la maternidad y de como el deporte de alto rendimiento masculiniza a la mujer.

En primer lugar, observamos que si bien el 78,9% de las mujeres encuestadas no concuerdan con la creencia que la practica de alto rendimiento masculiniza a la mujer, el 16,3% sí lo consideran, y el 4,9% restante prefirió no dar una respuesta definitiva. En segundo lugar, si bien el 55,3% indicó que la practica deportiva perjudica en algún aspecto la maternidad, el 34,1% restante indicó que si se perjudica y el 10,6% restante no indicó una respuesta definitiva. Por lo que podemos indicar que hay un elevado numero de mujeres que sostienen creencias prejuiciosas sobre el rol y el estereotipo de mujer dentro del deporte.

En lo que respecta al análisis y descripción de los comentarios y actitudes sexistas efectuados hacia las mujeres en el ámbito deportivo, autores como Bollo et al (2019), incluso Soto (2015) han desarrollado con una muestra escasa y con foco únicamente en las deportistas una serie de barreras sociales para el libre ejercicio del deporte profesional. Pero el objetivo de esta investigación se basa en el análisis y descripción de las actitudes sexistas efectuadas hacia las mujeres en cualquier ámbito del deporte, tanto para deportistas como para profesionales del periodismo, cuerpo técnico, cuerpo directivo, etc.

Los resultados reflejan un marcado prejuicio por no cumplir con los estereotipos de mujer que practica un deporte, seguido por prejuicios de género y deporte (N=40), donde aparecen comentarios tales como: *“Está bueno que hayas arrancado a hacer más deporte, ya se te están notando las arañitas y en una mujer queda feo”, “Transpiras como macho”, “corres bastante, para ser mujer”, “con quién dejas a tu hijo, si haces tantos deportes?”*.

Así mismo, se observan comentarios sexistas respecto del descreimiento del conocimiento, la capacidad física y la habilidad deportiva de la mujer que participa activamente en un deporte (N=36). Algunos de esos comentarios fueron:

“Sos mujer, no entendes de fútbol” “Sos mujer tenes menos capacidad”. “Un profesor una vez dijo “me gustaría practicar tal ejercicio, pero no les va a salir bien porque es más un ejercicio para hombres “. “Te vas a golpear si jugas deportes brutos” “. “Con esas piernas no se si vas a poder” “Sos mujer, no tenes tanta fuerza”. “Al público les sorprendía que por ser mujeres jugábamos bien al fútbol “. “Sos mujer, como vas a practicar karate, tremenda marimacho. Seguramente ni fuerza tenes”. “Qué por ser mujer y tener fuerza el chiste fácil es “no me vayas a pegar” o “tu novio se debe portar bien sino....” También mujeres que me decían “yo hago con poco peso porque no quiero quedar grandota como vos”.

Incluso podemos divisar que las mujeres han pasado por situaciones de insinuaciones (N=11), violencia verbal y en menor medida violencia física (N=20). (Ver apartado 4.2 Comentarios Sexistas). Por último, se evidencia como las desigualdades se hacen presentes (N= 29), respecto a los insumos disponibles para la práctica deportiva, las horas de entrenamiento y el salario y reconocimiento disponible para los equipos femeninos. Estos resultados resultan concordantes con las investigaciones realizadas por Noche y García (2003) quienes en su investigación realizada sobre los análisis de casos y comparaciones puntualizaron sobre los factores que obstaculizan el desarrollo del deporte femenino y en el desempeño en puestos de responsabilidad, estos impedimentos son la tradición cultural sobre los deportes, los conflictos de roles e identidades de género, la cultura deportiva que beneficia a los hombres en cuanto a cantidad de horas y tipos de entrenamientos, espacios, reconocimientos de logros, recursos, remuneraciones económicas, falta de presencia femenina en medios de comunicación y en puestos de toma de decisión.

Si bien hasta aquí obtuvimos resultados concluyentes, se le pidió a las entrevistadas su opinión sobre una frase particular *“Las mujeres deben practicar deportes que refuercen y destaquen sus características más femeninas como la gracia, flexibilidad, y sus atributos*

físicos más deseados. No deben practicar deportes de contacto ni violentos, la mujer debe ser elegante y refinada". La misma hace referencia hacia prejuicios sobre los estereotipos de género y deportivos. Las respuestas obtenidas denotan una marcada opinión en desacuerdo (N=21), lo que implicaría un rechazo al sexismo hostil y prejuicioso. Además, categorizan esa frase como sexista y machista, una frase retrograda para la actualidad social en la que viven y se desempeñan (N=31), podemos observar frases tales como: "Esa afirmación me parece machista y sexista debido a que coloca a la mujer como objeto de deseo debido al mandato social. Una persona que se considera mujer no deja de ser del género femenino por practicar deportes violentos y tampoco debe destacar los atributos deseados por el otro o la sociedad. El deporte es una técnica no una sexualidad".

Así mismo, se entiende esta frase como una afirmación limitante, que reproduce estereotipos (N=39), donde podemos encontrar opiniones tales como: "Considero que es un estigma muy grande y limitante para toda mujer. En un contexto social, dónde comienza a aflorar la deconstrucción de ideas, es importante destacar que toda persona (cualquiera sea su condición) puede practicar el deporte que considere necesario. Es una construcción completamente social el hecho de que "el fútbol es de hombres" por ejemplo, y dejamos de lado todos los valores que el deporte en si nos promueve como personas: el trabajo en equipo, la disciplina, el compartir colectivamente, etc. No importa que deporte elijamos, lo relevante es que sea un ámbito social para ejercitarnos y disfrutar los valores del deporte". Incluso relatos como: "Es una opinión que muchos sostienen y que refleja la todavía existente desigualdad de género. Refuerza estereotipos ligados a lo que una mujer "debe ser". Creo que de a poco va mejorando, pero todavía se ve en la sociedad, y surge tanto de hombres como de mujeres".

Por último, encontramos opiniones donde se destaca la idea que la mujer debe de ser libre de elegir el deporte que desee, ya que no existen los deportes categorizados por género

(N=32). Las algunas de las ideas y convicciones plasmadas por las mujeres encuestadas son: “En mi opinión y desde la experiencia de practicar un deporte de contacto el deporte a realizar se elige por el placer y gusto que te genere el mismo, sin pensar en las consecuencias físicas o lo que esperen de nosotras”; “Que no tiene por qué ser así. El deporte y la actividad física en sí es salud y cada uno es libre de elegir y de realizar la actividad y/o deporte que mejor le haga al bienestar de uno. Más allá de los beneficios físicos, el deporte tiene un ámbito social muy lindo. También creo que esa afirmación deja afuera a muchos hombres que les gusta bailar o hacer ese tipo de actividades, cómo la danza”.

En lo que concierne a la imagen social de una mujer que se desarrolla profesionalmente al deporte en contrapartida a la imagen social de un hombre que desarrolla profesionalmente al deporte, podemos encontrar resultados concluyentes y diferentes. Por un lado, el primer punto a definir es la idea de la mujer que logra desempeñarse en el ámbito profesional deportivo es un ejemplo a seguir (N=8), es admirable (Ideal) poder ver a una mujer en ese lugar. La misma evaluación se realizó sobre los hombres que se desempeñan profesionalmente al deporte, encontrando los mismos resultados (N=8), ya que son vistos como admirables y valientes.

La diferencia se hace presente en las definiciones siguientes, donde surge la idea de la Suerte y el Privilegio que implica que una mujer se desarrolle profesionalmente al deporte (N=8), donde es definida como afortunada y con suerte de ocupar ese lugar. Mientras que en la misma categoría (Suerte/Privilegio) (N=38) los hombres son definidos como, con más oportunidades, privilegiados de poder ocupar ese lugar, que cumple con todos los estereotipos de hombre deportista, incluso se lo definió como una persona que tiene un reconocimiento fácil social por su lugar y condición de hombre.

La próxima categoría hace alusión a la capacidad, y la diferencia entre hombres y mujeres se hace presente. Esta categoría Capaz, implica la valentía de romper con los

estereotipos impuestos por la sociedad para una mujer que se desarrolla profesionalmente en el deporte (N=21) “Una valiente porque los obstáculos son varios y la visibilidad muy poca por lo cual hay que ser bastante consecuente y perseverante con el objetivo que se plantee, dado los obstáculos que presenta desarrollar una carrera deportiva siendo mujer. Sobre todo, si se quiere vivir de eso”. Mientras que, en la misma categoría, el hombre es considerado como capaz y con las aptitudes necesarias para poderse desenvolver profesionalmente en el área (N=11).

La categoría subsiguiente es Esfuerzo Físico, donde la mujer es vista como una persona fuerte, luchadora y alguien quien realiza un gran esfuerzo por pertenecer y mantenerse en el lugar al que llegó (N= 38). Mientras que el hombre es visto como alguien también fuerte y quien realiza un gran esfuerzo, aunque también es visto como alguien perseverante (N=21).

La última categoría en común que comparten ambas preguntas es la definición de Deportista, donde la mujer es vista como una deportista, profesional, e igual al hombre (N=37). La contraparte del hombre también es visto como un deportista, e igual a la mujer, aunque también es definido como alguien normal y común, ya que es muy frecuente poder ver a un hombre desempeñándose como deportista profesional (N=48).

La definición de una mujer que se desarrolla profesionalmente en el deporte incluyó una categoría más que el hombre, la cual se nombró como Invisibilizadas (N=8), ya que hacen referencia al doble esfuerzo que una mujer debe de realizar para poder llegar al lugar deseado, incluso a las pocas posibilidades que se encuentran para lograrlo, y lo invisibilizadas que resultan por parte de los medios de comunicación.

“Una mujer que para conseguir su reconocimiento social debe destacarse el doble en el deporte. Si ejemplificamos con el fútbol, lo más probable es que no se visibilice su desarrollo profesional y deportivo, tanto como una figura masculina. No conocemos a una

mujer que se asemeje a Messi, por ejemplo, pero sí está el debate entre quién es mejor: ¿Messi o Maradona? Casualmente, dos hombres”.

“Como una persona que se tiene que esforzar el doble para hacerse lugar en el ambiente, teniendo que responder a estándares sociales innecesarios”.

“Deportista que tiene pocas posibilidades de desarrollarse profesionalmente de manera tal que la ganancia económica sea favorable. Seguramente si juega un deporte estipulado como “masculino” haya llevado una vida difícil para romper con esos prejuicios”.

La última opinión solicitada hacia referencia a los cambios necesarios para lograr una igualdad en el ámbito deportivo, donde se evidencia una necesidad de Igualdad en oportunidades profesionales, condiciones deportivas, remuneración y medios de comunicación (N=32). Así mismo, se hizo alusión a la necesidad y deseo de cambios tanto sociales como Políticos. Los Cambios Sociales, que se requieren son referidos a la visibilización de la mujer en los medios de comunicación, a la necesidad de una deconstrucción social, incluso a una educación escolar con perspectiva de género, y por último, a una equidad de género (N=73). Los Cambios Políticos (N= 12) necesarios son requeridos en materia y perspectiva de género tanto para dirigentes como entrenadores, incluso en las organizaciones deportivas se pide una equidad de género, haciendo mención de la aplicación de la Ley Micaela para todo miembro de instituciones deportivas, con implementación de protocolos de erradicación de violencia de género.

Estos resultados son concordantes con las conclusiones de gran cantidad de investigaciones como las de Klein (2020), incluso concuerdan con el informe realizado por el Observatorio de la Discriminación en el Deporte - INADI (2020), donde no solo se plantean las barreras tales como el machismo y estigma social, el factor económico, la falta de apoyo mediático y estatal, la desigualdad en las condiciones de entrenamiento y condiciones de

competencia, y el rol dirigencial, sino que se plantea desde el INADI (2020) un plan de acción que coincide con las opiniones de las mujeres encuestadas en esta investigación.

El plan de acción propuesto de parte del Estado implica un compromiso a trabajar en el cumplimiento del cupo del 20 % de mujeres candidatas a cargos titulares en las listas que se presenten a elecciones en entidades civiles deportivas, tal como lo establece la Ley del Deporte. Otra iniciativa muy interesante es la que propone que todas las instituciones educativas y/o deportivas que reciban subsidios y financiamiento público deban garantizar un acceso igualitario al deporte a mujeres y varones, en lo que respecta a instalaciones, oferta de actividades, personal, horarios y turnos, materiales e insumos (INADI, 2020).

Esta investigación buscó poder hacer consciente la injusticia de todas las situaciones que muchas mujeres y diferentes personas del ambiente del deporte ven como naturales, lo cual anula toda posibilidad de cambio, y aquellas que las mujeres ven y viven como violencia sexista, pero no son escuchadas, y sus denuncias silenciadas bajo un sistema que cree que esas actitudes deben ser toleradas ya que es parte del folklor del deporte argentino.

Por eso creo necesario resaltar la importancia de trabajar para concientizar a todas las deportistas y todas las mujeres dentro del ámbito del deporte que siguen naturalizando las condiciones desiguales en las que entrenan y compiten, dándoles un lugar de escucha y de denuncia, para un trabajo futuro en una erradicación de la desigualdad en el deporte.

No se puede obviar el nuevo despertar y la unión de voces posibilitó un proceso de avance y crecimiento que genera un alcance mucho mayor en cuanto al interior de los clubes como las federaciones, de cara a instancias estatales, logrando así la profesionalización del fútbol femenino, como la televisación de los partidos de fútbol y mundiales femeninos. Incluso se comienzan a ocupar cargos directivos logrando que ciertos dirigentes varones otorguen a la agenda de género la importancia que merecen. En esta línea se plantea la necesidad que el Estado acompañe y realice acciones concretas (capacitaciones en los clubes,

campañas de difusión del deporte femenino, igualdad en salarios, reconocimiento, etc), no solo para concientizar sobre el rol igualitario que deben tener las mujeres, sino también para enfrentar esa realidad que hemos citado acerca de las instituciones deportivas como escenario de situaciones de maltrato, violencia física, acoso sexual, etc. Las acciones por parte de asociaciones feministas, y por parte del estado están presentes, y los cambios comienzan progresivamente a hacerse visibles, pero podría plantearse una pregunta e incluso una línea de investigación futura, sobre los motivos por los cuales sigue siendo tan compleja la efectucción de dichas acciones.

Con este estudio se esperó poder sentar bases de información sobre la realidad de muchas mujeres y personas dentro del ámbito del deporte, sin caer en particularidades y poseer una mirada amplia sobre la variedad de deportes y la variedad de situaciones planteadas por las mujeres entrevistadas, e incluso poder abrir una línea investigativa sobre esa realidad y la multiplicidad de aristas que se plantean en esta investigación.

Bibliografía

- Allport, G., Clark, K. & Pettigrew, T. (1954). *The nature of prejudice*.
http://althaschool.org/_cache/files/7/1/71f96bdb-d4c3-4514-bae2-9bf809ba9edc/97F5FE75CF9A120E7DC108EB1B0FF5EC.holocaust-the-nature-of-prejudice.doc
- Antúnez, M. (2000). Participación de la mujer en la elaboración y concreción de Políticas deportivas. Recuperado de www.efdeportes.com/Revistadigital
- Antunez, M. (2013). *Desigualdades de género en el fútbol argentino: La construcción de un problema de estudio: Reflexiones críticas acerca de las diferencias*. III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 25, 26 y 27 de septiembre de 2013, La Plata, Argentina.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3377/ev.3377.pdf
- Archetti, E. (2001). *El potrero, la pista y el ring. Las patrias del deporte argentino*. Fondo de Cultura Económica.
- Ballesteros, Matías S. & Freidin, Betina (2019). Desigualdades sociales en la realización de distintas modalidades de actividad física en Argentina. *Educación Física y Ciencia*, 21 (1), 1-14. <https://doi.org/10.24215/23142561e067>

- Barleta, S. (2011). *Deporte, Género y exclusión: Fútbol y rugby femeninos*. II Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 28, 29 y 30 de septiembre de 2011, La Plata, Argentina.
- http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4912/ev.4912.pdf
- Berges, B. M. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la investigación*, (3).
- Blanco Pimentel, S. (2016). *Sexismo ambivalente y síntomas de ansiedad, depresión y autoestima*. [Tesis de Maestría]. Universidad Pontificia Comillas.
- Bollo, I., Ridao, M., Gago, I., & Murzi, D. (2019). *Barreras sociales para el desarrollo de la práctica del fútbol femenino en Argentina: Imaginarios, conflictos e inequidades en el caso de un equipo de Primera División de AFA*. In 13 Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019 Ensenada, Argentina. Educación Física: ciencia y profesión. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física.
- Bonilla, A., & Martínez-Benlloch, I. (2000). *Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo*.
- Bourdieu, P. (1993). Deporte y clase social. En J. Brohm y J. Barbero (Comp) *Materiales de Sociología del Deporte*. Piqueta.
- Bourdieu, P. (2006). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Castro, Y. R., Fernández, M. L., Fernández, M. V. C., & Garrido, J. M. F. (2009). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la cuestión. *Suma Psicológica UST*, 6(2), 131-142. <https://doi.org/10.18774/448x.2009.6.68>

- De Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J. L., & Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International journal of clinical and health psychology*, 8(2), 537-562.
- Díaz-Aguado (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 23(84), 35-44.
- Expósito, F., Moya, M. C., & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159- 169.
<https://doi.org/10.1174/021347498760350641>
- Femenías, M. & Spadaro, M. (2013). *Subvirtiendo las estructuras de los saberes: Algunas reconsideraciones sobre sus presupuestos*. Labrys, études féministes/estudios feministas.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Garaigordobil, M. & Maganto, C. (2015). Relación entre actitudes sexistas y variables emocionales positivas y negativas. *Feminismos*, 25.
<https://doi.org/10.14198/fem.2015.25.03>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491–512.
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1999). The Ambivalence Toward Men Inventory. *Psychology of Women Quarterly*, 23(3), 519–536. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1999.tb00379.x>
- Goldberg, P. (1968): Are women prejudiced against women?. *Transaction*, 5(5), 28–30.
<https://doi.org/10.1007/bf03180445>
- Hargreaves, J. (1993). Problemas y promesas en el ocio y los deportes femeninos. En J. I. Barbero (Comp.), *Materiales de sociología del deporte*, (pp. 109-132). La Piqueta.

- Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13(13), 12.
<https://doi.org/10.5209/NOMA.27811>
- Iglesias Martínez, M. J., Lozano Cabezas, I., & Manchado, C. (2013). Deporte e igualdad: las voces de las deportistas de élite. *Feminismo/s*, 21.
<https://doi.org/10.14198/fem.2013.21.05>
- INADI. (03 de noviembre de 2020). Discriminación por género en el deporte argentino.
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/discriminacion-por-genero-en-el-deporte-argentino-0>
- Janson, A. (2008). *Se acabó ese juego que te hacía feliz. Nuestro fútbol femenino (desde su ingreso a la AFA en 1990, hasta el Mundial de Estados Unidos en 2003)*. Aurelia Riviera Editores.
- Klein, A. (2020). El fútbol no tiene género: confrontar, desafiar y cambiar la narrativa sexista del fútbol femenino en Argentina. *Independent Study Project (ISP) Collection*, 3307.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género*, 48-71.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- Lamas, M. (2004). El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de sexología*.
- Lemus, Soledad de, & Castillo, Miguel, & Moya, Miguel, & Padilla, José Luis, & Ryan, Estrella (2008). Elaboración y validación del Inventario de Sexismo Ambivalente para Adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(2),537-562.
 ISSN: 1697-2600. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712001013>

- León, C.M. & Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios? Un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XX1*, 23(1), 275-296. <https://doi.org/10.5944/educxx1.23629>
- Leruite, M. T., Fernández, P. M., & Díaz, M. Z. (2015). Análisis del deporte femenino español de competición desde la perspectiva de protagonistas clave. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (28), 3-8. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i28.34821>
- Maguire, J. (2003) Globalización y creación del deporte moderno. *Revista Lecturas Educación Física y Deportes*, 9(67).
- Martín, M., Soler, S. & Vilanova Soler, A. (2017). Género y deporte. En M. García Ferrando, N. Puig Barata, F. Lagardera Otero (comps.) *Sociología del deporte*. Alianza Editorial.
- Merino Verdugo, E., Martínez Arias, M. R., & Jalón, D. A. (2010). Sexismo, inteligencia emocional y adolescencia. *Educational Psychology*, 16(1), 77-88. <https://doi.org/10.5093/ed2010v16n1a7>
- Moya, M.C. (1993). Categorías de género: consecuencias cognitivas sobre la identidad. *Aprendizaje. Revista de psicología social*, 8(2), 171-187. <https://doi.org/10.1080/02134748.1993.10821678>
- Muñoz Niño, D. (2015). *La discriminación de género en el deporte a través de los medios de comunicación* [Doctoral dissertation] Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Navarro, Marysa & Stimpson, Catharine R. (1999). *Sexualidad, género y roles sexuales*. Bs. As. Fondo de cultura económico de Argentina S.A
- Palacios Navarro, S., & Vidal, I. R. (2009) Sexismo, hostilidad y benevolencia. Género y creencias asociadas a la violencia de pareja. In XVII Congreso de Estudios Vascos.
- Noche, B. G., & García, A. E. (2003). *Mujeres que abren camino en el deporte: factores influyentes en las situaciones de Igualdad y discriminación*. Universidad de Sevilla.

- Murcia, N., & Jaramillo, L. G. (2001). Fútbol Femenino: estigma de discriminación cultural de las mujeres que practican fútbol en la ciudad de Manizales. *Revista efdeportes.com*, 6, 32.
- Rodríguez Castro, Y., Lameiras Fernández, M., & Carrera Fernández, M. V. (2009). Validación de la versión reducida de las escalas ASI y AMI en una muestra de estudiantes españoles. *Psicogente*, 12(22), 284–295.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M., & Failde, J. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de educación secundaria obligatoria. *Psychologia*, 4(1), 11–24. <https://doi.org/10.21500/19002386.1155>
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton University Press.
- Salinas, C. (2003). Generando otras potencias. Fútbol y Género. Caso club Boca Juniors. <http://www.efdeportes.com/Revistadigital>
- Prat, S. S. (2000). Sobre la participación femenina en las actividades deportivas. *Apunts. Educación física y deportes*, 2(60), 102-105.
- Soto Ontenient, J.A (2015). Barreras sociales que dificultan el desarrollo del fútbol femenino: un estudio cualitativo con jugadoras sénior.
- Stoller, R. J. (1964). A contribution to the study of gender identity. *The International Journal of Psychoanalysis* 45(2), 220–226.
- Strauss, M., Yodanis, C. (1997) Corporal punishment in adolescence and physical assaults on spouses in later life: What accounts for the link? *Journal of Marriage and the family*, 58(4), 825-841. <https://doi.org/10.2307/353973>
- Swim, J. K., Aikin, K. J., Hall, W. S., & Hunter, B. A. (1995). Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices. *Journal of Personality and Social Psychology* 68(2), 199–214. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.68.2.199>

Tougas, F., Brown, R., Beaton, A. M., & Joly, S. (1995). Neosexism: Plus Ça Change, Plus C'est Pareil. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(8), 842–849.

<https://doi.org/10.1177/0146167295218007>

Tubert, S. (2003). La crisis del concepto de género. In *Del sexo al género: los equívocos de un concepto* (p. 403). Cátedra.

Vaamonde, J. D., & Omar, A. (2012). Validación argentina del inventario de sexismo ambivalente. *Alternativas en psicología*, 16(26), 47-58.

Anexos

Tesis de grado

Mi nombre es Guillermina Luchelli, soy estudiante de psicología de la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y solicito su colaboración para la realización de un estudio científico.

El siguiente cuestionario busca conocer sobre las actitudes sexistas vivenciadas por las mujeres en el ámbito deportivo.

Deben responder el cuestionario aquellas mujeres que practiquen o hayan practicado algún deporte profesional o amateur y también aquellas que trabajen en el ámbito deportivo. El tiempo estimado para completar el cuestionario es alrededor de 10 minutos.

Dicha investigación no posee riesgo alguno, ni beneficio inmediato para las participantes. De todas formas, los resultados podrán contribuir a entender mejor a la problemática que se aborda.

El estudio es anónimo y confidencial, por lo que sus datos no serán revelados en ninguna circunstancia. Las participantes sean identificadas con un número, por lo que su identidad será protegida. Los resultados pueden ser publicados con fines científicos.

Completando el siguiente formulario, usted está de acuerdo y entienden los procedimientos, los riesgos, y los beneficios de esta investigación. Tenga en cuenta que no

hay respuestas correctas o incorrectas y que, usted podrá desistir de participar de la investigación cuando lo desee.

¡Se le agradece su colaboración en este estudio!

Si tiene alguna inquietud sobre la investigación o desea recibir los resultados de la misma, puede contactarse al siguiente email: luchelliguillermi@gmail.com.

Mail de contacto

Edad

Lugar de residencia

- ☐ CABA
- ☐ Gran Buenos Aires
- ☐ Otro.....

¿Quiénes viven con vos en tu hogar?

- ☐ Tu pareja
- ☐ Tu pareja e hijos
- ☐ Tus hijos
- ☐ Otros familiares
- ☐ Otros no familiares
- ☐ Sola
- ☐ Otros.....

Ocupación

- ☐ Psicología

- Periodismo
- Departamento de salud (médica, kinesióloga, nutricionista, etc.)
- Deportista
- Cuerpo técnico
- Dirigente
- Otro.....

Estudios

- Primario incompleto
- Primario completo
- Secundario incompleto
- Secundario completo
- Universitario incompleto
- Universitario completo
- Posgrado incompleto
- Posgrado completo
- Tecnicatura incompleta
- Tecnicatura completa

¿Practicas algun deporte?

- Sí
- No

En caso de haber seleccionado “sí”, ¿qué deporte practica?

Sexismo en el deporte

Este cuestionario contiene una serie de preguntas que se refieren a la existencia de las Actitudes Sexistas en su vida deportiva. Las mismas, son conductas prejuiciosas y discriminatorias basadas en una supuesta inferioridad, debilidad o diferencia de la mujer.

El sexismo y sus actitudes pueden verse reflejados en comentarios sobre el cuerpo de la mujer, su habilidad deportiva o diversos ataques ya sea, directos o indirectos que limitan su libre desarrollo y participación en actividades lúdicas o deportivas, generando claras diferencias en igualdad entre hombres y mujeres.

Su tarea consiste en responder las preguntas que aparecen a continuación.

¿Identificas haber vivenciado Actitudes Sexistas?

- ☐ No me sucedió
- ☐ Me sucedió una sola vez
- ☐ Me sucedió menos de 5 veces
- ☐ Me sucedió mas de 5 veces
- ☐ Es parte de mi cotidiano

En el caso de que identifiques haber vivenciado Actitudes Sexistas, ¿podrías ejemplificar las que mayor impacto tuvieron? (podes escribir más de una si así lo deseas)

.....

¿En qué deporte lo vivenciaste?

- ☐ Futbol
- ☐ Handbol

- Vóley
- Gimnasia artística
- Basquet
- Otro

¿Cuál era el género de la persona que realizó esa actitud?

- Hombre
- Mujer
- No vivencié actitudes sexistas

¿Qué sentimiento te generó esa actitud?

- Tristeza
- Angustia
- Enojo
- Alegría
- Vergüenza
- Otro.....

¿Te haz sentido juzgada en el ámbito del deporte debido a tu género?

- No me sucedió
- Me sucedió una sola vez
- Me sucedió menos de 5 veces
- Me sucedió mas de 5 veces
- Es parte de mi cotidiano

En el caso de haber referido que, SI te has sentido juzgada, ¿podrías ejemplificar de qué manera y por qué motivo te han juzgado?.....

Según tu opinión, ¿Crees que la práctica deportiva de alto rendimiento masculiniza a la mujer?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

Según tú experiencia, ¿Has tenido que aumentar tus entrenamientos, esfuerzos físicos o modo de juego, para demostrar tu capacidad y fuerza frente a otro en el ámbito deportivo?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

¿Crees que en el ámbito deportivo existe una igualdad de oportunidades profesionales?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

¿La práctica deportiva perjudica en algún aspecto a la maternidad?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

¿Crees que a las mujeres se las reconoce de igual manera que a los hombres en el ámbito deportivo?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

¿Existe una igualdad en cuanto a retribuciones económicas y salariales en el ámbito deportivo?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

Según tu opinión, ¿En los medios de comunicación, las mujeres son tratadas de igual manera que a los hombres en el ámbito deportivo?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ NS/NC

¿Crees que dicha desigualdad se debe a la falta de visibilidad en los medios de comunicación?

- Sí
- No
- NS/NC

¿Cuál es tu opinión respecto de la siguiente afirmación? “Las mujeres deben practicar deportes que refuercen y destaquen sus características más femeninas como la gracia, flexibilidad, y sus atributos físicos más deseados. No deben practicar deportes de contacto ni violentos, la mujer debe ser elegante y refinada”

.....

¿Cómo definirías a una mujer que se desarrolla profesionalmente en el ámbito del deporte?.....

¿Cómo definirías a un hombre que se desarrolla profesionalmente en el ámbito del deporte?.....

Según tu opinión, ¿Cuáles son los cambios necesarios por realizar para lograr una igualdad en el ámbito del deporte?.....